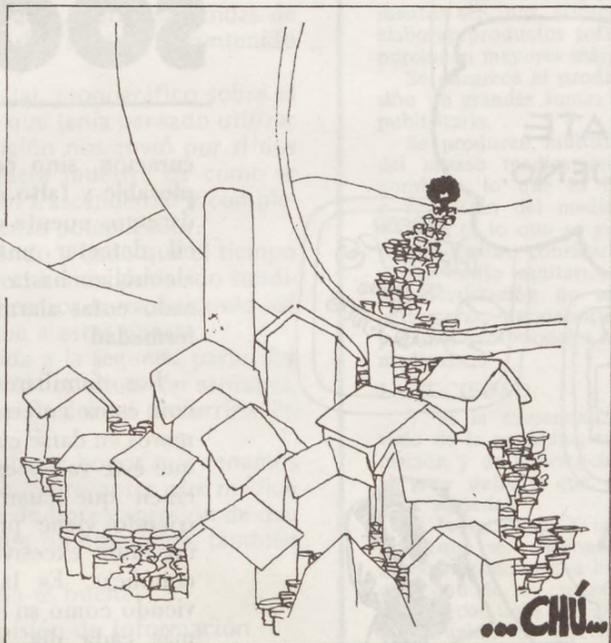




Gure herria

NOVIEMBRE 1977 - NUM. 1 - ASOCIACION DE VECINOS GURE HERRIA - EIBAR



zahar hitza editorial

Hauzotar, gure artetik zein gogoratzen da oporrakin?
 Orainarte inorrez, baina orain denok esan leike...
 Oso ondo! Naiz lehengoak eta naiz datozenak urruti geratu, itzegitera goaz, zer esatea nahi duten guretzako oporrak.
 Zergatik? Beste arrazoi batzuen artetik pentsatzen dugulako itxura garrantzizkoa dela gure ibilaldian edo arrastrabidean (hori nola ikustean) mundu hontan, pentsatzea prestatzen dena.
 Ikus dezagun:
 Oporretatik etortzean, ia beti, denok zein ondo ibili garen ados gaude.
 Denok mintzen gaitu lanean hasteak.
 Izatez alferrak izango ote gara?
 Abuztuak ezer desberdin edo berezi izango ote du?
 EZ? ... Zer da orduan? ... ze ikus.
 Garbi dago, bestalde, HILE HONETAN bakoitzak nahi duena egiten duela, askenaren aktoreak denok gara, gure historia interpretatzen. HILE HONETAN inor ez da begirale. Huts bat bakarrik: EGINA OSO LABURRA DA.
 ZERGAITIK? ...
 Nok beste hamaika hiletan nahi duena egiten du, eta nahi duen lekura doan? ...
 Nor geldi daiteke pentsatzen gitxienez goiz batez, gogo gabe eginiko hainbat gauzen zergaitiaz? ...
 Azkenean ESKLABOAK ote gara? ...
 Horrez gainera izatearen kontzientziarik ez dugu?, zeren edo, izate horren jabetasuna hartu ote dugu "secula seculorum" ...

Denok mundua alderantziz dagoela ikusten dugu eta eskumarantz okertuta gainera ...
 Inor ez da atrebitzen bere lekuan jartzen.
 Gutxi gora behera denok jarraitzen dugu esaera kontserbadorea: "hobe txori bat eskuan, ehun egan baino".
 Mundu honetan arrisku eta neke barik ezer lortu ez danean, guri ate bat zabaltzek, beldur ematen digu.
 Dena eginda ematen digute, eta ze ondo ikusten dugu zezenak atzetik.
 Irakurtzea, aitonen ganbarara igotzea bezala izaten jarraitzen du.
 Irakurtzen beti topatzen dituzu gauza onak, sorpresa onak. Hortik irakurtzen, hau irakurri dugu:

SUTAN DAGOEN ETXEARI BURUZ, BUDA'REN PARABOLA

"Orain dela denbora gutxi, etxe bat sutan ikusi nuen. Bere sabai agian sugarren janaria zen. Hurbiltzean barranean jende zegoela ikusi nuen. Atera joan nintzen eta gainekoa sutan zegoela esan nien, askar irtetzeko gomendatuaz. Baina jende haiek estura barik zegoela zuen itxura. Batek, suak bekainak erretzen zizkion bitartean galdetu zidan, ea kanpoan ze egaldi zen, ea euria zen, ea haizerik zen, eta antzerako beste gauza batzuk. Erantzun gabe irten nintzen.
 Jende hauek erre egin behar du beren galderak, bukatu aurretik.
 Benetan lagunok, zoluak ankak erre arte lakuz aldatzen ez denari ez diot ezer esango".
 Eta hau:
 Sekulan zalantzan ez dauden oharkabeen aurka sekulan ezer egiten ez duten zentzundunak daude.
 Erabakia hartzeko ez dute zalantzarik baizik erabakia alderatzeko.
 Buruak ez dituzte erabiltzen astintzeko.
 Oso serio, uraren kontra abisatu diote itsas ontzia hondatzen denean jendeari.
 Zertarako zalantza ahal izan erabakia har ez dezakeneri? Behar bada arrazoi gitxiarekin konformatzen, dena oker ibil daiteke, baina geldi arriskuaren kontra geldituko da arrazoi gehiegi behar dituen.
 Eta beste hau:
 Egitik zein urruti garen hitz egiten dugutenean hitz, eta besterik entzuten badugu, min ikusten dugunean, ez sufritzea gaitik ihes egiten badugu, umeak barre egiten duenean bihotzak barre egiten ez badu.
 Eta, zein laburra da bidea abiatzea gustatzen bazaigu.
 Zeren eta: "Ibiltari, ez dago biderik, ibiltzean bidea egiten bait da".

¿Quién de nosotros, vecinos, se acuerda ya de las vacaciones ... ?
 Hasta hace apenas un momento, NINGUNO; ahora, de seguro, TODOS.
 ¡Pues bien! . Aunque tanto las pasadas como las venideras, quedan lejos en el tiempo, vamos a hablar de las vacaciones, de lo que significan para cada uno de nosotros.
 ¿Qué porqué? . Pues, entre otras cosas -que mejor no os contamos-, porque pensamos, es un aspecto interesante de nuestro correr ó arrastrarse (según se mire) por este mundo, que se presta a reflexión.
 Veamos:
 A la vuelta de las vacaciones por lo general TODOS coincidimos en lo estupendamente bien que nos lo hemos pasado.
 A TODOS nos duele de veras empezar a trabajar.
 ¿Seremos vagos por naturaleza?
 ¿Tendrá agosto, algo distinto, especial?
 ¿NO? . . . ¿Pues que será entonces? . . . porque veamos: .
 Es claro que quien más o quien menos, ESE MES hace lo que le da la realísima gana. ESE MES todos somos actores en escena, interpretando nuestra propia historia. ESE MES nadie es espectador. Un solo fallo: LA OBRA ES MUY CORTA.
 Porque . . .
 ¿Quien durante los restantes once meses, hace lo que quiere, va a donde quiere?
 ¿Quien puede pararse a pensar, siquiera una mañana, sobre el porqué de tantas y tantas cosas hechas a desgana?
 ¿Irá a resultar, que somos ESCLAVOS?
 ¿Irá a resultar, además, que no tenemos CONCIENCIA DE SERLO, ó que nos hemos resignado a serlo por "secula seculorum" . . . ?

Todos vemos como el mundo está al revés y torcido hacia la derecha . . .
 Nadie, se atreve a ponerlo en su sitio . . .
 Quien más o quien menos, sigue el CONSERVADOR refrán: "Más vale pájaro en mano, que cientos volando".
 Cuando en este mundo nada se ha conseguido sin riesgos, sin esfuerzo, a nosotros nos da pánico abrir una puerta. Todo nos lo dan hecho y desde la barrera; los toros, hay que ver como se ven.
 Leer sigue siendo casi como subir al desván de los abuelos. Siempre encuentras cosas útiles, sorpresas agradables, leyendo por ahí encontramos lo que sigue:

PARABOLA DE BUDA SOBRE LA CASA EN LLAMAS

"No hace mucho, ví una casa que ardía. Su techo era ya pasto de las llamas. Al acercarme, advertí que aún había gente en su interior. Fuí a la puerta y les grité que el techo estaba ardiendo, incitándoles a que salieran rápidamente. Pero aquella gente no parecía tener prisa. Uno me preguntó, mientras el fuego le chamuscaba las cejas, que tiempo hacía fuera, si llovía, si no hacía viento, si existía otra casa, y otras cosas parecidas. Sin responder, volví a salir. Esta gente tiene que arder antes que acabe con sus preguntas.
 Verdaderamente amigos, a quien el suelo no le queme los pies hasta el punto de desear gustosamente cambiarse de sitio, tengo que decirle".
 Y esto:
 Frente a los irreflexivos que nunca dudan, están los reflexivos que nunca actúan.
 No dudan para llegar a la decisión sino para eludir la decisión.
 Las cabezas solo las utilizan para sacudir las, con aire grave advierten contra el agua a los pasajeros de naves hundiéndose.
 ¿De qué sirve poder dudar a quien no puede decidirse? "Puede actuar equivocadamente quien se contente con razones demasiado escasas, pero quedará inactivo ante el peligro quien necesite demasiadas."
 Y esto otro:
 Qué lejos estamos de la verdad, si cuando nos hablan, solo oímos palabras, si cuando vemos dolor, huímos por no sufrir, si cuando el niño ríe, no ríe el corazón.
 Qué corto se hace el camino si nos gusta caminar
 Porque: "Caminante no hay camino, se hace camino al andar".

el alcoholismo :

enfermedad social



En estos momentos en que parece todos nos hemos puesto de acuerdo para que los problemas que anteriormente se mantenían ocultos salgan a la calle, parece que el hablar de uno más de ellos, el alcoholismo, no puede resultar de mucho interés, sin embargo, porque creemos que es un problema que a todos no atañe y que está adquiriendo carta de naturaleza entre nosotros, vamos a tratar de exponerlo de una forma concreta, tarea nada fácil dada la magnitud y las diferentes vertientes, familiares, sociales, laborales, etc. que el mismo puede plantear.

El alcoholismo, así como sueña, y sin tratar de endulzar la palabra con tecnicismos, es una enfermedad, una enfermedad social que está afectando en Euskadi a un 14 % aproximadamente de la población.

En principio puede parecer exagerado este porcentaje, ya que, dada la imagen que la mayoría tiene del alcohólico, debiéramos encontrarnos a cada paso con personas en estado de embriaguez aguda y sin embargo esto no suele ocurrir. Tratando de aclarar este concepto hemos de repetir que el alcoholismo es una

enfermedad y es una enfermedad progresiva, por lo que sólo los individuos que han llegado a un punto extremo de la enfermedad, en el que han perdido el trabajo, han sido abandonados por la familia, etc., muestran las características típicas por las cuales la sociedad los califica como alcohólicos.

Sin embargo hemos de tener en cuenta, que hay muchos alcohólicos que, aparentemente, llevan una vida normal; es decir, el alcohólico durante el tiempo que dura el proceso de su enfermedad (tiempo que varía muchísimo de unos a otros enfermos, ya que depende del mayor o menor grado de alcohol que ingiere, de su fortaleza física, de la capacidad de metabolizar el alcohol, etc. . .) no suele presentar en la mayoría de los casos síntomas que puedan hacernos notar de una forma clara su enfermedad.

Si unimos a esto el hecho de que el alcohólico va a tratar por todos los medios de ocultar su dependencia, puesto que ni él mismo sabe lo que le está ocurriendo al considerarse a sí mismo no como un enfermo que necesita de tratamiento para su

curación, sino como un ser deplorable y falto de voluntad, nos daremos cuenta que es muy difícil detectar entre nosotros al alcohólico hasta que haya alcanzado cotas alarmantes en su enfermedad

Los familiares que conviven con estos enfermos son los primeros en darse cuenta del cambio que este va experimentando, perciben que cuanto le está ocurriendo viene producido por la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas. Es la mujer que va viendo como su esposo, que bebe más cada día, se va volviendo agresivo, violento ó que apenas habla ni se preocupa de los problemas familiares, convirtiéndose en un ser ocupado únicamente de banalidades y descargando sus responsabilidades en el conyuge; ó el esposo que nota en su mujer un total abandono hacia su persona, que la casa va adquiriendo un aspecto desagradable y que los gritos y discusiones sino los eternos dolores de cabeza acompañados de la correspondiente siesta van siendo lo más normal en su vida. Sin embargo y a pesar de todo ello, se trata de ocultar al enfermo, NADIE QUIERE QUE SE SEPA QUE EN LA FAMILIA HAY UN BORRACHO. Con esta actitud agravamos más aún si cabe la situación de nuestro enfermo. La ignorancia que sobre el tema padecemos hace muy difícil que el mismo alcohólico conozca lo que le está ocurriendo, sabe que el alcohol va disminuyéndole física y mentalmente y desea ardentemente beber con normalidad, como la hacen el resto de sus amigos, pero no puede; ignora que todos los esfuerzos que realiza por beber con moderación son inútiles puesto que

el enfermo de alcoholismo no debe, si quiere alcanzar su recuperación, ingerir absolutamente nada de alcohol, puesto que una vez ingerida cualquier cantidad pone en marcha un mecanismo incapaz de controlar su actuación respecto del alcohol y que le conduce en muchos casos a la embriaguez, con sus consecuencias, y en casos extremos de intoxicación al "delirium tremens" que puede ocasionarle la muerte.

Creo que es misión de todos el ayudar a estos enfermos de la misma forma que se ayuda a los aquejados de diferentes dolencias, tengamos en cuenta que quien lo padece está viviendo, la mayoría de las veces, una vida realmente amarga que conduce en algunos casos al suicidio, y que al contrario que otros enfermos que se ven tratados solícitamente por la familia que trata por todos los medios de compensar el dolor de la enfermedad, el enfermo alcohólico es tratado con desprecio e incompreensión.

Un primer paso que debe dar todo aquel que trate de ayudar a algún familiar o amigo alcohólico, debe ser el informarse respecto a la enfermedad y sus posibles sistemas de curación. A este respecto contamos en Eibar con un grupo de Alcohólicos Anónimos que están deseando ayudar a todos aquellos que presenten problemas o de informar a quienes sientan interés ante esta problemática. Si alguien desea conectar con este grupo puede hacerlo a través del teléfono 70.24.35 o acudir a la Sociedad Cultural Recreativa Arrate los martes a las ocho de la noche, que es cuando celebran sus reuniones.

.deia.

Gure taldekoak dei bat egiten dugu Herri guztiari.
Errebista hau egiteko zure laguntasuna behar dugu, eta horregaitik zure idatzian zain gaude aurrera jarraitzeko, lasaitasun eta ongitasun batekin errebista hau kaleko argitasunera ateratzeko.
Guk usten dugu ez dela lan asko herriarentzat, eta usten dugu ere, talde bat (txikia edo handia), elkartuta, laister egiteko dela, eta izardi asko bota barik egitekoa.
Gure asmoa da, denok elkartuta, eta zure laguntasunarekin, GURE HERRIA aurrera ateratu, gure informazioakin, baina horretarako gure lana oso txikia da, baina zure laguntasunarekin, eta herri guztien lanarekin, GURE HERRIA - EIBAR oso zoragarri jarraituko du.
Horregaitik zain gaude zure laguntasunari, eta eskerrik asko.

Si deseas que este Boletín continúe saliendo.
Si crees que es posible mejorarlo, que le está haciendo falta unos remiendos.
Si tienes "cosas majillas" de interés.
Si en definitiva, quieres ayudarnos a conseguir un Boletín obra de MUCHOS y para MUCHOS
Ven a trabajar con nosotros
Envianos textos que encuentres interesantes, trabajos personales, chistes, fotos, etc.

CRITICANOS
¡No dejes que todo lo digan otros, que solo opinen los demás!

Nuestra dirección:

APARTADO DE CORREOS, 152
-Cualquiera que tu conozcas trabajando en GURE HERRIA-
-Cualquier equipo de ZONA o BARRIO-

-NOSOTROS NOS JUNTAMOS LOS LUNES A LAS 10 EN LA CULTURAL-

hombre medicina y sanidad

Desde hace cerca de un año, teníamos pendiente una deuda con un hombre a quien en aquel entonces, el Gobierno prohibió hablar en público sobre un problema vital en el Estado: LA MEDICINA en su directa relación con EL HOMBRE, con LA SOCIEDAD.

Nos vimos obligados a suspender su charla-coloquio, aún a sabiendas de que con ella mutilábamos una parte importante del cuerpo y contenido de las conferencias.

Hubiéramos querido dedicarle un número especial, monográfico sobre el tema; contábamos para ello con el material teórico que tenía pensado utilizar la charla y que una vez confirmada la prohibición nos envié por sí nos de utilidad. A nuestro entender es una verdadera muestra de como se prepara una conferencia que ha de tocar aspecto tan trascendental y completo, todas luces predispuesto a convertirse en elemento polemizador.

Nuestras escasas fuerzas no nos lo están permitiendo y dado que el tiempo pasa y los cambios se suceden con tremenda rapidez, hemos preferido subdividir su trabajo en dos partes de las que hoy publicamos la ya, evitando así perder una aportación tan valiosa como la que sigue a estas líneas.

En el siguiente número, trataremos de dar cabida a la segunda parte. En ella esboza la alternativa para salir de la actual y caótica situación sanitaria, trazando las líneas maestras por las que en su opinión deberá discurrirse en la solución del problema.

Saldaremos de esta forma, esta especie de deuda de honor que tenemos contraída con el Doctor JOKIN DIAZ MUNIO, hombre antes que médico a la vez que denunciemos la violación del derecho de libre expresión de que fué objeto y del libre derecho de audición del que fuimos todos, también objeto.

Quepa aquí el refrán: "Nunca es tarde si la dicha es buena"

La Comisión de Información

El enfoque que se ha seguido al estudiar y exponer este tema, ha consistido en considerar los tres factores que condicionan la prestación de la medicina en el estado español:

- La medicina ó estamento médico.
- La sociedad que requiere y recibe dicha medicina.
- La administración, que rige tanto la una como la otra.

Es por tanto el análisis crítico de estos tres factores en el momento actual y las posibles soluciones de futuro lo que se pretende abordar en este trabajo.

LA MEDICINA

En cuanto a la medicina, en su cuádruple aspecto asistencial, preventivo, educacional y de investigación, hay que decir que su mayor defecto y del que derivan todos los demás, es el hecho de no ser considerada como una necesidad primordial y un derecho absoluto del hombre. Por el contrario, la medicina en la sociedad actual es una actividad comercial más, sujeta a las leyes de la oferta y la demanda y con el principio del beneficio como motor fundamental, aún teniendo en cuenta las diversas excepciones siempre presentes.

Desde la débil formación universitaria hasta el encarecimiento exagerado de los productos farmacéuticos, en cualquier defecto que nos encontramos veremos el vicio de fondo de la medicina considerada como negocio al servidor de unos y otros.

Y el primer negociante es el médico que presta su servicio a cambio de una remuneración concreta y que sabe que puede aumentar esa ganancia con aumentar los servicios que presta. Esto, sumado a las necesidades que la sociedad le crea, conduce casi irremediablemente al pluriempleo, cuyo extremo es la prestación de más servicios que los que en términos ideales puede realizar, y por lo tanto el descenso de la calidad de la medicina que presta.

El deseo de aumentar las ganancias, unido a la desastrosa organización del seguro obligatorio de enfermedad, es causa de la utilización de la consulta del seguro, por parte de ciertos profesionales, como campo de extracción de enfermos para su consulta privada. Asimismo, los conciertos de la seguridad social con clínicas e instituciones privadas, son fuente de ingresos directos del paciente hacia el médico y la clínica respectiva, todo lo cual se traduce en la necesidad por parte del paciente asegurado de pagar por dos conductos el servicio que necesita.

Más grave aún es la conciencia que acaba por crearse en el médico, de que cuanto peor sea la medicina que se imparte en la seguridad social, y en la que él participa directamente, mayor será el flujo de enfermos que requieran los servicios profesionales de su consulta privada.

Señalemos que en estas condiciones, el aumento de ganancias no se corresponde con la satisfacción personal por el trabajo realizado.

Al mismo tiempo, el pluriempleo de unos es causa del desempleo de otros, generalmente los más jóvenes, con lo que se desaprovechan los conocimientos y la capacidad de trabajo de estos últimos.

El afán de lucro, unido a la concentración de toda clase de servicios en las capitales y poblaciones importantes, hace que la medicina se concentre también en estos núcleos importantes de población, lo que lleva consigo el abandono más ó menos acentuado de las zonas rurales, donde el médico debe desenvolverse con gran escasez de medios y comodidades.

Es no obstante, ó precisamente por esto, que es en el medio rural donde aún puede encontrarse el profesional sacrificado y desinteresado, totalmente integrado en el pueblo y dedicado a su vocación, que constituye la excepción de la regla.

La falta de rentabilidad directa hace también que a la medicina educacional, la que se imparte en la facultad ó en los hospitales de formación de post-graduados, se le preste por parte de los profesores una atención secundaria. Hoy como ayer, el título de catedrático, de profesor adjunto, de ayudante de clases prácticas ó de jefe de departamento ó servicio, sirve para dar lustre a la placa que indica la consulta privada. De lo que se trata con el título es de atraer un mayor número de pacientes y de mejor potencial económico.

El abandono ó semiabandono de la enseñanza, trae naturalmente consigo un descenso de la calidad de la medicina que luego reciba la sociedad.

La medicina preventiva, la que nos protege de la enfermedad antes de contraerla e impide su propagación y desarrollo, aún cuando es fundamentalmente responsabilidad de la administración que luego enjuiciaremos, no podemos dejar de mencionar la parte de responsabilidad que corresponde al médico. La puesta en práctica de una buena medicina preventiva, requiere por parte de éste el desarrollo de charlas, conferencias, cursos, y campaña sobre higiene, uso de medicamentos, socorrismo y salvamento, educación sexual, donación de sangre, etc., es decir, una "educación sanitaria" de la población, así como una vigilancia constante sobre vacunaciones, salubridad de lugares públicos y escuelas, suministro de agua potable, eliminación de basuras, transmisión de enfermedades por animales, etc., todo lo cual requiere gran esfuerzo y es fuente de pocos ingresos, por lo que se descuida por parte del personal sanitario este aspecto esencial de la medicina.

Si hacemos estas críticas en cuanto a la comercialización de la medicina en los aspectos anteriormente tratados, mucho más podemos decir de la medicina de investigación, la que llega al descubrimiento de nuevas técnicas, nuevos materiales y nuevos medicamentos, en la que la presión de los intereses económicos ejerce quizás los efectos más evidentes.

Se investiga y se produce, no aquello que puede ser más provechoso al bien común, sino lo que es susceptible de producir mayores beneficios.

Se abandona la fabricación de medicamentos sencillos, eficaces y baratos, para elaborar productos sofisticados que proporcionan mayores márgenes comerciales.

Se encarece el producto con la inversión de grandes sumas en su promoción publicitaria.

Se producen multitud de preparados del mismo medicamento con distintos nombres, lo que es fuente de errores y confusión del médico.

Esto es lo que se puede decir de este primer factor considerado, la medicina ó estamento sanitario, ya que de esta comercialización no se salvan médicos, enfermeras, farmacéuticos, practicantes y demás profesionales relacionados con la medicina.

LA SOCIEDAD

Y si la comercialización es el gran vicio de la medicina, es la falta de información y de conciencia de sus derechos, el gran defecto que se puede achacar a la sociedad.

Si la sociedad, ó conjunto de individuos que se relacionan entre sí, es la suma de todos estos hombres y mujeres, cada uno de los cuales posee una personalidad con unos derechos y unos deberes individuales, los derechos y obligaciones de la sociedad abarcan la suma de los de cada individuo.

Es admitido en todo país civilizado que todo hombre y mujer, entre sus derechos fundamentales; como el derecho a la vida y a la libertad, el derecho al trabajo, a la educación y a una vivienda digna, posee el derecho a asistencia médica en el caso de sufrir enfermedad, accidente ó cualquier disminución física ó psíquica.

No obstante ser reconocido este derecho en todos los países civilizados, solo en unos pocos, con regímenes políticos de tipo socialista ó con conquistas sociales avanzadas, se añaden otros dos requisitos fundamentales a este derecho de asistencia médica; estas dos puntualizaciones con gratuidad e igualdad en la calidad de la medicina recibida.

En efecto, de poco sirve reconocer el derecho de la sociedad a la asistencia sanitaria, si no se articulan a continuación medidas para que cada uno pueda recibir en cada momento la mejor atención médica posible, lo que lleva parejo, dado el encarecimiento actual de la medicina, la gratuidad, para que nadie deje de recibir esa atención médica por falta de potencial económico.

Paralelamente y pronunciamiento aún en el tema, debe haber una igualdad al mayor nivel posible a la hora de recibir los beneficios de la medicina, ya que la salud a la que todo hombre ó mujer reconocemos tiene derecho, no es divisible; no se puede gozar de salud sin estar totalmente sano, es decir, la salud es indivisible, y la sociedad justa no podría conformarse con que a alguno de sus miembros se los restituyera la salud por completo, mientras otros, con medios económicos más limitados, deberían conformarse con niveles de salud inferiores.

En definitiva, la sociedad justa exigiría la no discriminación sanitaria por causas económicas ó sociales. Y bien, si esto es así, la sociedad que permite esta discriminación no es una sociedad justa.

En un país democrático, al descubrir una lacra de este tipo en su sistema, sería sobre el conjunto de la sociedad y también por supuesto sobre el sistema político que la rige, sobre quienes recaería la responsabilidad. En el caso de nuestro país, al no ser representativo el gobierno del total de la sociedad, sino de una pequeña parte tan solo de sus miembros, conviene deslindar responsabilidades de unos y otros, de sociedad y gobierno, de pueblo y administración, para evitar todo confusionismo.

La parte de responsabilidad que corresponde a nuestro pueblo de la mala ordenación y funcionamiento de la medicina actual, se refiere como decíamos antes, a su falta de interés, a su tolerancia, a su dejación global de responsabilidades, no sabiendo ver la importancia de este derecho que comentamos y la necesidad de la lucha diaria por conquistarlo.

Como en un círculo vicioso, el estamento sanitario más socialmente responsable, constituido por médicos, enfermeras, practicantes, generalmente jóvenes,

con pocas necesidades

Como en un círculo vicioso, el estamento sanitario más socialmente responsable, constituido por médicos, enfermeras, practicantes, generalmente jóvenes, con pocas necesidades y ambiciones personales, preocupados del ejercicio de la medicina como deber social, al no hallar en la sociedad, en el pueblo, ni información, ni inquietud, ni comprensión, ni interés por el problema sanitario, acaban por abandonar estas inquietudes, presionados además por esa misma sociedad que les crea con su ordenación irracional, una serie de necesidades que el subvenir las requiere el abandono de sus ideales y el deslizamiento hacia prácticas de comercialización de la medicina que hemos visto anteriormente.

El abandono de estos ideales acarrea de inmediato el desinterés por mantener ese contacto medicina-pueblo base de la información sanitaria de la sociedad, con lo que se cierra el círculo vicioso de la "desinformación".

EL SISTEMA

Ya pasadas en revista las responsabilidades que corresponden fundamentalmente a la sociedad y a la medicina ó estamento sanitario, hagamos la crítica de la administración, tercer lado de este triángulo.

Como decíamos antes, no se puede en nuestro caso criticar a la administración como si esta fuera expresión de la voluntad popular, sino que hay que comprender que en el estado español, la administración representa los intereses de una clase social minoritaria, el alto capital financiero y terrateniente, que vive a expensas de otras clases y capas sociales, fundamentalmente el proletariado y las capas populares.

En este marco, y teniendo al gobierno como brazo ejecutor de su poder, el estado es considerado como un gran negocio y todos los sectores de esta empresa, van encaminadas al aumento de beneficios de esa pequeña minoría.

Esto dicho, no es extraño que la medicina, un sector más de productividad, esté orientada y organizada en la misma línea.

Es así que la medicina del estado español aparece dividida en una medicina cara, de tipo privado y a la que no tiene acceso más que la clase social económicamente mejor dotada, y una medicina de batalla, de corte socializado "sui generis" y con componentes importantes de demagogia, cuya misión fundamental es la de reparación de mano de obra. Una y otra directa ó indirectamente sostenidas por las clases productivas.

Dentro de este panorama general encontramos defectos particulares que nos ayudan a conocer mejor el cuadro, como son:

- la diversificación negativa en media docena de ministerios diferentes (gobierno, trabajo, educación y ciencia, los militares...)
- la instrumentalización política (demagogia, triunfalismo, gigantismo...)
- la débil formación universitaria y de post-graduados (falta de medios, masificación, escasez de plazas...)
- la falta de investigación (dependencia de tecnología exterior, escasez de becas y escuálida dotación de las mismas, fuga de cerebros...)
- la burocratización (falta de iniciativas, lentitud de tramitación, nepotismo, derroche escandaloso de medios...)
- la masificación de enfermos y despersonalización del personal sanitario (dificultad de mantener la necesaria relación médico-enfermo).
- el abandono de las zonas rurales y deficiente atención de las suburbanas.
- la falta de atención a la medicina preventiva.
- el abandono de los ancianos y minusválidos.
- el desastre de la atención a subnormales y enfermos psiquiátricos.

Y tantos otros aspectos sobre los que nos podríamos extender ampliamente y que ponen de manifiesto la consideración de la medicina como un factor más del sistema de producción, de asistencia preferente a los sectores productivos de la población, de asistencia preferente a los sectores productivos de la población laboral y olvido de los sectores improductivos, y descalifica a la administración para dotar a la sociedad de la atención sanitaria que ésta necesita.

LA VIVIENDA:

¿Cuánto sería justo pagar por ella?: $\frac{1}{4}$ del sueldo ¡o más!

UN HECHO EVIDENTE:

Todos necesitamos un lugar donde vivir. La vivienda representa, pues, un gasto forzoso.

UNA OPINION:

El precio de la vivienda tiene mucha influencia sobre el Coste de la Vida. Si se pudiese reducir, se rebajaría el Coste de la Vida —y, por tanto, la inflación— y aumentaría la capacidad adquisitiva de los salarios.

¿Qué parte de nuestros ingresos dedicamos a la vivienda?

Un gasto adecuado, según los especialistas, estaría entre un 10 y un 15%.

Actualmente gastamos más de la quinta parte de nuestros ingresos en vivienda.

Un estudio sobre el problema económico de la vivienda en España nos da, para cada una de las zonas consideradas, el gasto anual necesario para comprar un piso de tipo medio (10.000 ptas/m²) y el porcentaje de familias cuyos ingresos no llegan a esta suma, considerando que el gasto para vivienda represente el 20% de los ingresos y que el beneficio del promotor sea de un 6%.

EL COSTE DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

Zonas	Gasto anual necesario	% de familias con ingresos insuficientes
Andalucía	92.000	73%
Baleares	94.000	67%
Canarias	115.000	71%
Cataluña	108.000	66%
Centro	111.000	75%
Duero	85.000	70%
Ebro	73.000	45%
Galicia	93.000	69%
Levante	75.000	47%
Norte	80.000	43%
ESPAÑA	94.000	65%

Fuente: Antonio Santillana: Análisis económico del problema de la vivienda. Ariel, Barcelona, 1972.

Estas cifras indican claramente la gravedad del problema. Y hay que reconocer que el 6% de beneficio previsto para el promotor se queda muy corto: en la práctica es mucho más alto.

¿Cuánto cuesta un piso?

Un estudio realizado en 1974 muestra el precio del piso que podría adquirir, según sus ingresos mensuales, una familia que ya tuviese ahorrada la entrada correspondiente y que estuviera dispuesta a dedicarle un 20% de estos ingresos.

Valor piso	Entrada	Ingresos mensuales necesarios
600.000	150.000	30.000
800.000	200.000	40.000
1.000.000	250.000	50.000
1.200.000	300.000	60.000
1.500.000	350.000	70.000
1.800.000	450.000	90.000

Si estuviera dispuesta a dedicarle el 35% de sus ingresos, los pisos asequibles serían:

Valor piso	Entrada	Ingresos mensuales necesarios
700.000	175.000	20.000
1.000.000	250.000	30.000
1.400.000	325.000	40.000
1.700.000	425.000	50.000
2.000.000	500.000	60.000
2.450.000	600.000	70.000
3.000.000	750.000	90.000

Si estuviera dispuesta a dedicarle el 50% de sus ingresos, los pisos asequibles serían:

Valor piso	Entrada	Ingresos mensuales necesarios
1.000.000	250.000	20.000
1.500.000	350.000	30.000
2.000.000	500.000	40.000
2.500.000	600.000	50.000
3.000.000	750.000	60.000
3.500.000	850.000	70.000
4.500.000	1.100.000	90.000

Fuente: Macrométrica Inversión. Estudio A.M.B.

Los cuadros anteriores demuestran claramente el peso que representa la vivienda para el presupuesto familiar. A una familia que disponga de 40.000 pesetas mensuales le corresponde un piso de 800.000 pesetas si le dedica el 20% de sus ingresos y si tiene 200.000 pesetas ahorradas para pagar la entrada. Es evidente que, en la práctica, este 20% no sería suficiente; aparte de que no todo el mundo, ni mucho menos, dispone de 40.000 pesetas al mes. Esta misma familia, aun dedicando a la vivienda la mitad de sus ingresos sólo se puede fijar en pisos de 2 millones, si puede adelantar 500.000 pesetas de entrada. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero sólo hay que repasar los cuadros.

El coste de la vivienda es, pues, excesivo y la carga que representa para el presupuesto familiar, demasiado pesada.

¿Qué consecuencias tiene el precio actual de la vivienda para la inflación?

Unas consecuencias muy sencillas: el precio actual de la vivienda obliga a un fuerte gasto durante unos cuantos años. Por una parte, pues, reduce la capacidad adquisitiva de los salarios, haciendo imposibles otros gastos a los cuales no sólo tenemos derecho, sino que, muy a menudo, son estrictamente necesarios. Por otra parte, contribuye a hacer que intentemos perseguir a los precios de la vivienda con aumentos de sueldo; estos aumentos de sueldo —si los conseguimos— representan un aumento de los costes de producción de las empresas en que trabajamos; como las empresas quieren mantener su nivel de beneficios, suben —si pueden— el precio de venta de los productos que fabrican; al final, las repercusiones del hecho de que el precio de la vivienda sea tan alto afectan a toda la economía, como si se tratara de una hilera de fichas de dominó: es la inflación.

¿Por qué son tan altos los precios de los pisos?

Como puede verse, más del 50% del precio total del piso corresponde a dos factores que no tienen nada que ver con el coste de la construcción: el precio del suelo y el beneficio del promotor.

El precio del suelo es una consecuencia del fenómeno de concentración urbana que ha acompañado a nuestro desarrollo económico, sobre todo después de los años sesenta. La fuerte demanda de pisos —y también de locales para el comercio— ha hecho subir el valor del suelo urbano.

Si compramos un terreno, sin embargo, no pagamos el precio que corresponde a la demanda actual, sino el precio —superior— que se prevé que tendrá al cabo de unos años; esta parte del precio del suelo que no depende del presente, sino del futuro, es el resultado de lo que los eco-



nomistas llaman **especulación**. La especulación, pues, añadida al aumento de precios producido por un incremento de la demanda, ha elevado aún más los precios de la vivienda urbana.

ASI, PUES: La especulación, ayudada, claro está, por el hecho de que la Administración no ha hecho nada por detenerla —ni siquiera urbanizando nuevas zonas donde edificar— y ha asistido imperturbable al crecimiento incontrolado de las grandes concentraciones urbanas, es la gran responsable del precio prohibitivo del suelo y, por lo tanto, del precio actual de la vivienda.

El beneficio del promotor también depende del aumento de la demanda de pisos y ha crecido, por lo tanto, por las mismas causas: porque la vivienda es una necesidad ineludible para todos y porque la inmigración no depende de la existencia de pisos, sino de puestos de trabajo en la ciudad de destino.

Parece ser, por otra parte, que el promotor se aprovecha más de la demanda creciente y de la necesidad acuciante de alojamientos precisamente con los pisos económicos; su beneficio es superior en este tipo de viviendas que en cualquier otro (y hay que tener en cuenta que el 27.7% de beneficio del promotor, comprendido en el precio de venta del piso, representa cerca de un 40% de beneficio sobre el capital invertido).

¿Se podría limitar la repercusión del precio del suelo y del beneficio del promotor?

Sí. El modo más directo sería que la Administración se decidiese a considerar que el suelo es un bien escaso del que debe beneficiarse toda la colectividad y que, por lo tanto, no puede ser propiedad de unos cuantos ni constituir para ellos una fuente de ingresos seguros y fáciles, a causa de su continuo aumento de precio y de la necesidad imprescindible que representa la vivienda para toda la población.

La solución más directa sería, pues, que el suelo urbano dejase de ser propiedad privada.

Esto puede interpretarse de modos diferentes. Para nosotros, implica una intervención pública directa; es decir: que los organismos públicos —los ayuntamientos, por ejemplo— compren el suelo urbano y lo repartan según las necesidades de la colectividad. Para entendernos, que se trate el suelo urbano dedicado a la vivienda del mismo modo que el suelo que el Estado expropia para otro tipo de servicios que considera de utilidad pública: carreteras, aeropuertos, etc.

Por lo que se refiere al promotor, si consideramos que los riesgos que corre actualmente cuando invierte su dinero no justifican unos beneficios tan altos y que la vivienda es una necesidad colectiva, la solución quizá sería que la iniciativa pública lo sustituyese. Se le podrían dar unas funciones exclusivamente administrativas —pagándole un sueldo por sus servicios— o bien, sencillamente, eliminarlo.

¿Se podría rebajar también el coste de la construcción (40% del precio del piso?)

Sí. Muchas empresas del sector de la construcción no han mejorado su eficiencia productiva porque han podido, sin demasiadas dificultades, hacer repercutir unos costes de producción elevados en los precios finales.

UN HECHO: EMPRESAS DEMASIADO PEQUEÑAS.

Los aumentos de eficiencia productiva se han producido principalmente en las grandes empresas, que se han visto forzadas a reducir sus costes —con la introducción de máquinas, de técnicas de programación de construcciones, del uso de prefabricados, etc.— generalmente para poder ganar las reñidas subastas de contratos de obras públicas.

Dejando de lado el hecho de que los arquitectos deberían resolver un problema de tipo técnico que encarece mucho el coste de la construcción —la construcción actual, llamada "mojada", requiere, incluso si está mecanizada, mucha mano de obra; la manera de construir una pared, por ejemplo, todavía es poner un ladrillo sobre otro, un procedimiento casi de artesanía—, se podrían reducir los costes de construcción si se extendieran a todo el sector las mejoras que se han visto forzadas a introducir las grandes empresas.

ASÍ PUES: Actuar sobre el precio del suelo, los beneficios del promotor y la eficiencia productiva de las empresas constructoras significaría desecar unas fuentes de inflación muy claras y, por otra parte, a causa de la importancia de la vivienda —un gasto forzoso, repitámoslo—, defender la capacidad adquisitiva de los salarios. Significaría, en resumen, evitar que el precio de los pisos fuese tan desmesurado y representase un quebradero de cabeza tan enorme para una gran mayoría de los españoles.

Se ha calculado que el precio de los pisos podría reducirse en un 40 o 50%.

Se ha calculado que más del 60% de las empresas constructoras que hay en España tienen entre 1 y 5 trabajadores. Sus dimensiones son, pues, muy pequeñas y, por tanto, las posibilidades de introducir mejoras de eficiencia son también reducidas.

PROPUESTAS:

1. Considerar el suelo urbano como un bien público.

2. Suprimir o reducir las funciones del promotor —en este aspecto puede haber muchas soluciones internas, como la gestión de la construcción de pisos por los mismos que luego tienen que habitarlos (fomento de cooperativas u otras formas de gestión, etc.).

3. Fomentar y extender la mejora de la eficiencia productiva a todo el sector de la construcción.



¡¡ CLARO, EL QUE NO ESTUDIA ES POR VAGANCIA !!

¿ESTUDIAR?

¡¡ Pero si es tan fácil !!



PEDRO NACIÓ EN UN BARRIO SUCIO, CON FÁBRICAS, BARRO, HUMOS... A PEDRO, AUNQUE SUS PADRES SABÍAN APENAS LEER Y ESCRIBIR, YA DESDE PEQUEÑO LE TIRABA ESO DE LA CULTURA....



TOMA. HAZ LO QUE PUEDES CON ESTO.

HAY QUE BUSCAR UNA GUARDERÍA PARA PEDRO.



LLEVO MÁS DE UN MES BUSCANDO Y NO ENCUENTRO NINGUNA. NO HAY PLAZAS LIBRES O SON MUY CARAS!

PUES COMO NO HAGAN LOS DÍAS DE 30 HORAS... YO YA NO PUEDO HACER MÁS.



Y ASÍ PEDRO, SIN GUARDERÍA, CRECIÓ EN LA CALLE. SIN SEMÁFOROS, SIN URBANIZAR, ETC... JUGÁNDOSE LA VIDA A CADA MINUTO.



MÁS TARDE ENCONTRÓ SITIO EN UNA ESCUELA Y PUDO CURSAR E.G.B.

...Y EN EL IMPERIO ESPAÑOL, NUNCA SE PONÍA EL SOL!!



A LA HORA DE COMER REPASABA LAS LECCIONES Y HACÍA LOS DEBERES...



...Y POR LAS TARDES, A LA SALIDA, HACÍA RECADOS EN UNA TIENDA Y SEGUÍA ESTUDIANDO.



CANSADO, PERO CONTENTO, TERMINÓ LA E.G.B.



TUVO SUERTE Y EMPEZÓ EL B.U.P. EL ESFUERZO FUE MAYOR, MÁS LIBROS, MÁS HORAS DE ESTUDIO, MÁS GASTOS... MÁS HORAS DE TRABAJO.



COMO ADEMÁS DE PAGARSE LOS ESTUDIOS TENÍA QUE AYUDAR EN CASA, SE COLOCÓ DE LAVAPLATOS...



POR LAS NOCHES ESTUDIABA MUCHO Y DORMÍA POCO...



..MUERTO DE SUEÑO ACABÓ EL B.U.P...



...MÁS PLATOS Y EL C.O.U...



...Y ASÍ SE ENCONTRÓ A LAS PUERTAS DE LA UNIVERSIDAD Y EMPEZÓ A PREPARAR EL EXAMEN DE LA SELECTIVIDAD...



...SE BUSCÓ UN TRABAJO DE CAMARERO...



...PERO EL ESFUERZO LLEGO A SER EXCESIVO Y NO PUDO MÁS.



COMO NO PASO LA SELECTIVIDAD NO LOGRO ESTUDIAR UNA CARRERA...



ESTE DÍA COMPROBÓ QUE TAMBIÉN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA SON PRIVILEGIOS DE UNA CLASE.



¡¡ INGENUOS, ES LO QUE SON. SI TODO EL MUNDO TUVIERA ACCESO A LA UNIVERSIDAD, COMO COMO IBA A FUNCIONAR EL CHOLLO ¿EH?!! ¡A PRODUCIR, VA! QUE SOMOS MUCHOS A CRUPAR!

¿TE INTERESA EL

EIBAR por encima

Fotos presentadas por un Colectivo Fotográfico Novel, al Concurso de Fotonotencia, organizado por Gure-Herria, en colaboración con el Club Deportivo, excepción hecha de la no presentada, que es propiedad de GURE-HERRIA.

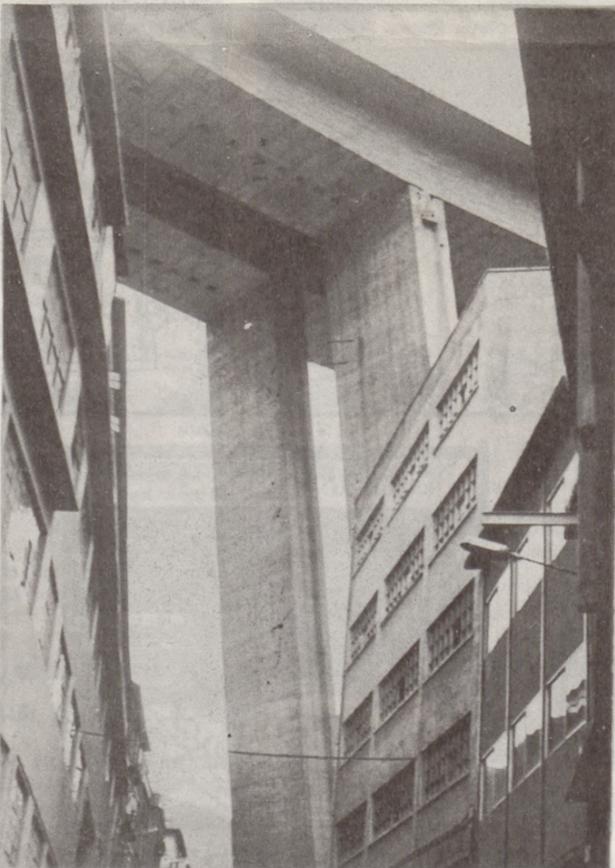
1º PREMIO. ¡Ya somos vecinos!



2º PREMIO. "Camino del mar van . . ."



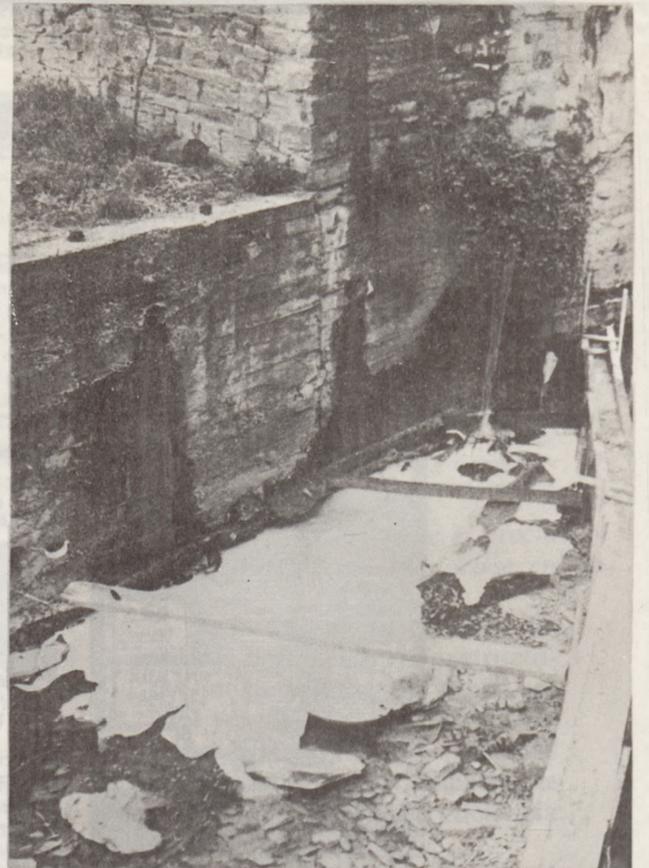
3º PREMIO. "Majestuosidad mortal"



4º PREMIO. "En un rincón del desván"



No presentada a Concurso.



Gure Herria quiere que se detenga el Plan General de Ordenación Urbana de Eibar.

¿Por qué?

Antes de poder contestar a esta pregunta debemos hacernos al respecto dos interrogantes.

1. ¿Qué es y que efectos tiene un plan?
2. ¿Quién y cómo se elabora?

1. Es el documento que recoge y describe el desarrollo de Eibar (escuelas, parques, red viaria, sanidad, etc.) para

un periodo de ocho años, con revisión a los cuatro, es decir, que al elaborar un plan se está planteando el futuro desarrollo de un pueblo en y para un tiempo determinado, en todas sus partes.

2. Aunque (normalmente o siempre hasta ahora) lo lleva a cabo la Administración, (Ayuntamientos, Diputaciones) la "Ley del Suelo" recoge el derecho de cualquier vecino a realizarlo; el avance anteproyecto del Plan General de Eibar ha sido elaborado

por los Srs. Galarraga y Basañez (por orden del Ayuntamiento) el cual una vez elaborado pasa a las Comisiones Provinciales para su aprobación, ya aprobado los Srs. Arquitectos elaboran el Anteproyecto (con base del avance) esto se expone al público durante un mes para que se presenten las alegaciones pertinentes y se elabora con todo, el Plan Definitivo. Creemos que en estos momentos se elabora el Anteproyecto.

Después de estas aclaraciones vamos a

intentar explicar porqué hemos pedido a todos los organismos representativos del Pueblo que se unan a nuestra petición para que el Ayuntamiento detenga dicho plan hasta después de las Elecciones Municipales.

Sin entrar aquí en que si este plan realizado por los Srs. Basañez y Galarraga responde a las necesidades de nuestro pueblo, a unos u otros intereses de clase, aunque mucha gente cree que sí, o si es utópico o no, porque nunca estará a gusto de todos y la prueba está en que los mis-

FUTURO DE EIBAR ?

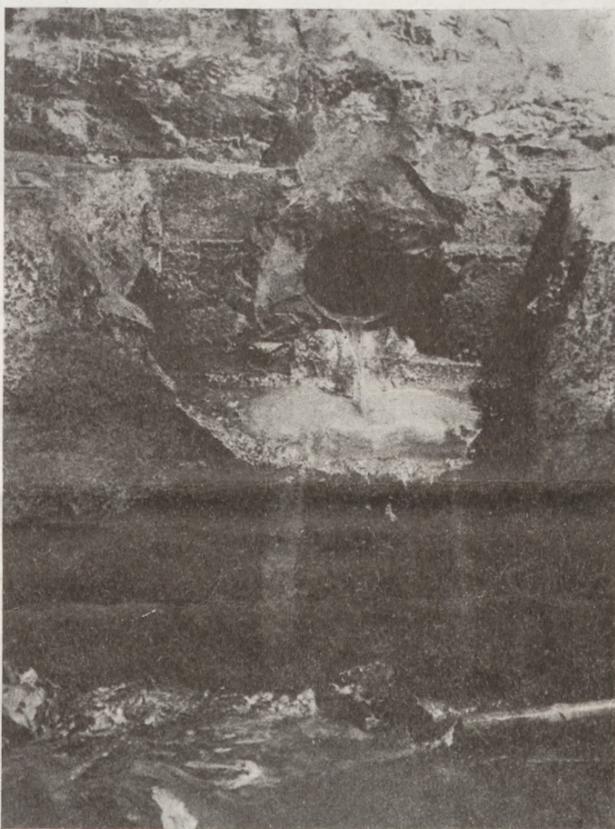
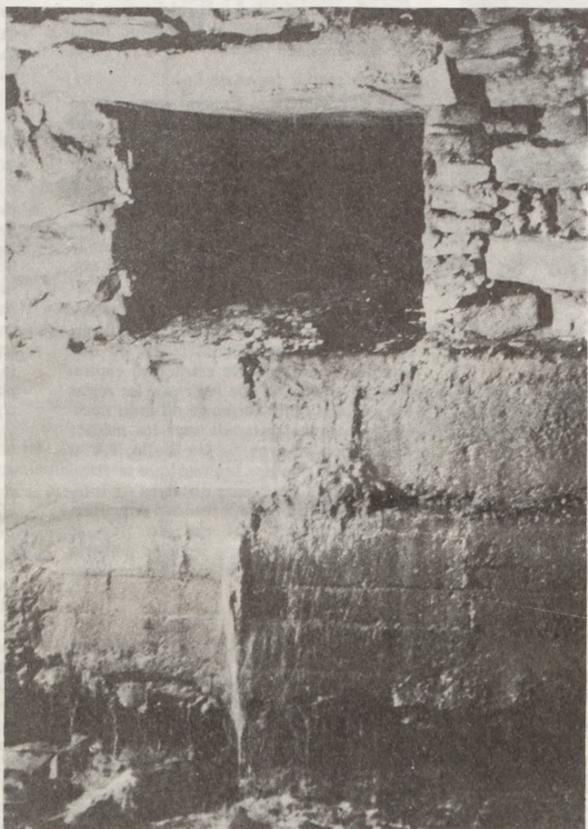
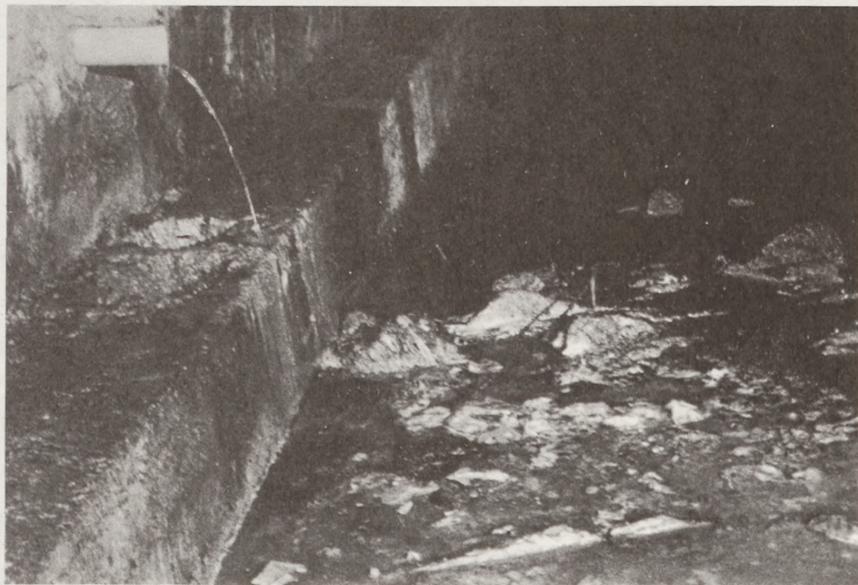
mos Srs. del sector de la construcción, mostraron su disconformidad con él.

Como antes hemos dicho y esta queremos analizarlo (va a determinar el futuro de los próximos ocho años) no creemos que este ayuntamiento no democrático pueda hacer esto, sin consultar a nadie. No se puede hoy por hoy tomar esta decisión tan seria y menos que nosotros lo dejemos en manos de unos Srs. no representativos que rigen nuestro pueblo, porque si hasta ahora han estado haciendo las cosas a su manera sin consultar con nadie aunque sus decisiones afecten de una manera directa a todos los vecinos, siendo nosotros los que sufrimos las consecuencias sin haber tomado parte en la decisión como en este caso.

Todos sabemos a donde nos han llevado estos casos, solo tenemos que mirar al Eibar actual en su (Tráfico, Sanidad, Locales Culturales, Deportivos, Zonas ver-

des, etc.) nosotros creemos que estamos muy cerca de un caos aunque nos tachen de pesimistas. ¿Quién nos ha metido en esta situación? y ¿podemos dejar que sigan ahora haciendo lo mismo por más tiempo? ¿No creéis que ha llegado la hora de decir, basta, antes o después tendremos que hacerlo y ¿no es mejor cuando aún se pueden plantear soluciones entre todos (y no que hagan unos pocos decidiendo por nosotros mismos) sobre como queremos que sea nuestro pueblo? .

Este plan se ha realizado contando con unos medios económicos que no responden a la realidad, ya que en un régimen (mini-Autonómico, mini-Democrático) aunque sea mini, los recursos de los Ayuntamientos serán mucho mayores y se podrá realizar con otras miras muy diferentes y mucho más amplias, y acopladas a lo que entonces la realidad del momento, dicte.



EIBAR por debajo

Fotos obtenidas recientemente en el interior del río Ego, por un grupo de miembros del Club Deportivo y Gure Herria, acompañados de un guía de la Brigada Municipal a quien agradecemos su participación.

tamiento hasta las elecciones? . Si desde el 59 nos regimos por el Antiguo Plan ¿no podemos hacerlo durante seis meses más? , ¿no se puede elaborar un plan de urgencia con los puntos más importantes y desde ahí plantearse el trabajo? .

Para terminar y aunque suponemos

que quedan muchas lagunas en este escrito, suponemos que son bastantes las razones para que este plan no siga adelante. Si es así pedimos tu apoyo para hacer que esto se convierta en realidad.

GURE HERRIA

¿Por qué debe seguir adelante, por qué tanto interés en hacer este plan? ¿Qué razones puede haber para ello? .

Se puede alegar que se ha gastado un dinero para llegar hasta donde en estos momentos se encuentra la elaboración de dicho plan, y cómo vamos a dejar ahora que se pierda ese dinero, abandonándolo todo, para dentro de seis meses más o menos volver a empezar. Pero nosotros sólo pedimos que se paralice hasta después de las elecciones y que sea el futuro Ayuntamiento quien decida si se

debe o no seguir adelante (los estudios y demás están ahí); si hay que hacer retokes; si se sigue tal como está o no. Si se decide que no y desechan todo, será por que no es necesario. ¿Qué pasa si se aprueba ahora y el Ayuntamiento venidero tiene que seguir las líneas marcadas por el, arrastrando el muerto? ¿Cómo podrá responder ante los vecinos de algo en lo cual el no ha tenido ni parte ni arte (esto también podría ser una buena y futura excusa).

Quizás otra razón. ¿Qué hace el Ayun-

lean y juzguen....

El elevado nivel de Eibar hace que cuente con un gran parque automovilístico, que forzosamente tiene como contrapartida una complicación del tráfico, que se resuelve gracias a una bien ordenada distribución de semáforos y señales, a lo que se une la extraordinaria eficacia de los Agentes de tráfico, por lo que podemos considerar a Eibar como una población ejemplar en cuanto a circulación se refiere.

(Entresacado de la revista: "Policía Municipal" n° 322 - Noviembre 76)



Pensamos que nuestro periódico debería de tener una parte distinta se nos ocurrió publicar una conversación con Rafael Amor, Contracanto y Enrique Llopis.

Rafael, ¿por que viniste a España?

RAFAEL AMOR.— Bueno vine contratado, fué un agente de aquí; yo había venido aquí a grabar, estuve en Barcelona un tiempo, luego en Madrid y después me volví a la Argentina y entonces fué un señor de allí, de las peñas de Madrid y me trajo aquí.

¿Osea que no saliste de la Argentina obligado?

RAFAEL AMOR.— No, porque en el tiempo en que estaba yo en la Argentina todavía había una efervescencia revolucionaria, no había represión total.

¿En este momento tu estás perseguido en Argentina, o por lo menos tu canto está prohibido?

RAFAEL AMOR.— Están perseguidos muchos que cantan cosas con fundamento, entonces me doy cuenta de que... prohibidos, no perseguidos a muerte. Matar a un artista, como matar a un periodista (por más anónimo que éste sea), es muy difícil ¿sabes? se hace muy cuesta arriba, entonces pienso que, estaría prohibido o no podría trabajar o tendría que cantar cosas sin... cosas que tuvieran fundamento pero que no tocaran ninguna cuestión social y es muy difícil cuando el canto popular es canto popular.

ENRIQUE.— El repertorio está muy limitado y siempre hay que buscar la forma para hacer determinadas cosas, por ejemplo, en lugares públicos de demasiado público, estas cosas son reprimidas, son censuradas y son prohibidas ahora, siempre tenemos la formita.

RAFAEL AMOR.— A claro, siempre se busca la vueltita, la subpalabra, la técnica de la subpalabra, la subintención que la disfrazas y estás diciendo cosas iguales, pero claro, tenemos que empezar de nuevo, así empezamos antes.

Entonces ahora, ¿no podéis cantar en Argentina?

RAFAEL AMOR.— Bueno, yo soy un trabajador que he ido a la Argentina y he cantado lo mío, siempre las veces que he podido y nunca se han echado encima, yo se que lo harían en cuanto estuviera latiendo un poco más de tiempo en el medio, es decir estando allí y llegando las voces hasta ellos, en un momento iban a ser represivos conmigo.

CONTRA-CANTO.— Depende de que lugar, la televisión, la radio... todos los medios de difusión los tenemos vedados.

ENRIQUE.— Hay artistas que actualmente están totalmente prohibidos en Argentina pese a que viven allí, como por ejemplo Armando Tejada Gómez que vive allí y es uno de los mejores poetas que tenemos y sin embargo el está prohibido e incluso en algunas provincias de Argentina declarado persona no grata, como en la provincia de la cual venimos Contracanto y yo, que es la provincia de Santa Fé.

¿Puede darse el caso de expulsiones y exilios forzados para con vosotros en Argentina?

RAFAEL AMOR.— Si de hecho hay exiliados, Horacio Guarani, Hector Alterio, Nacha Guevara, muchos artistas, pero da la casualidad de que esos no son exiliados por el gobierno este de ahora, (el gobierno de ahora no echó a nadie el trabajo se lo hicieron los otros ya) sino supuestamente por las tres "A.A.A.". Alianza Anticomunista Argentina que los expulsó, el gobierno mantuvo silencio y no los protegió ni nada, entonces creemos que por el gobierno de Perón.

¿Creéis que un cantante se debe dedicar única y exclusivamente a mantener consignas de partido político?

RAFAEL AMOR.— Un cantante popular tiene que cantar lo que pasa en el pueblo si no, no es un cantante popular. Un cantante popular tiene primero que nada que trasuntar lo que siente el hombre, porque el pueblo no está compuesto de partidos políticos si no de hombres y de hecho son los que llevan a la ruina o al éxito a los partidos políticos o a las tendencias políticas, lo primero que hay que atender es el ser humano y después los partidos políticos. El cantante debe hacer eso, aparte que existe el hecho estético, el hecho artístico también que hay que mantenerlo, si vamos a salir a la calle a cantar panfletos, de acuerdo, pero hagamos una manifestación para cantar panfletos, pero en un escenario donde la gente se reúne para escuchar, para ser arte o por la razón del arte, de repente hay que hacer una cosa de consistencia artística, porque no se puede eludir el hecho artístico. Yo no concibo la canción panfletaria, pero si concibo la canción con fundamento que diga cosas más que los panfletos y que tenga un hecho artístico, una médula artística.

CONTRA-CANTO.— Nosotros no hacemos música política, es decir, nosotros no tenemos la culpa de que nuestro país sea como sea, nosotros cantamos a nuestro país, nosotros le cantamos a la amistad, a la mujer, al amor, al trabajo; le cantamos a una cantidad de cosas, lo que pasa que todo esto que yo te nombro, está rodeado de un problema político y social, entonces, nosotros no tenemos la culpa de hacer canción política, te quiero decir, que no es canción política, si no, canción realista de lo que pasa en nuestro país. La prueba tienes que la canción de un pueblo cambia con su proceso, si analizas la canción cubana antes y después de la revolución cambia.

¿Qué censura ha sido más fuerte para con vosotros?

CONTRA-CANTO.— Fué más fuerte la censura de Perón que la de Lanusse. En el régimen de Lanusse hemos cantado canciones que después nos prohibieron cantar.

El gobierno de Perón habrá que dividirlo en dos etapas, yo creo que la última etapa fué totalmente represiva.

RAFAEL AMOR.— Totalmente, es decir más, los que ayer estaban con nosotros en las mismas filas, con las mismas intenciones, al día siguiente ya nos reprimían, o sea, que ya no había que cantar ni decir más verdades, cuando verdaderamente esa escalada fascista que había en el gobierno peronista daba lugar a que se cantaran y se dijeran más cosas de las que se habían dicho antes. En este momento no hay problema por que ya sabemos lo que es un régimen militar, nos los tenemos que comer como de siempre, pero lo triste es cuando te reprimen en un gobierno popular que tu has votado para ello.

¿Por que vinisteis a España?

Nosotros no vinimos por razones políticas a España, nosotros vinimos al poco tiempo de haber subido al poder Videla pero no tuvimos ningún problema político, posiblemente después los hubiéramos tenido, no sé, nosotros vinimos aquí por que España nos abrió una fuente de trabajo, por que queríamos hacer nuestra carrera aquí también, queríamos probar como era esto y por que tuvimos la posibilidad de hacerlo, además hay una razón muy poderosa y muy simple: el idioma.

Pero, ¿no teníais al régimen de Franco que no era como para hacer música de vuestro tipo?

RAFAEL AMOR.— Sin embargo yo lo he hecho, yo he cantado mis canciones mas... pero yo creo que incluso de parte del régimen represivo existe un respeto hacia el arte, es decir, de repente creo que ellos persiguen más lo panfletario que lo artístico, cuando dices una cosa con poesía, con arte, les molesta, pero no tanto como el panfleto, el panfleto les duele más, aunque es mucho más peligroso lo otro que el panfleto.

¿Hasta que punto habéis tenido acceso a los medios de difusión en España?

CONTRA-CANTO.— Los accesos a los medios de difusión que tengo masivos en España son los mismos que en cualquier país que tengo el régimen como el de España, es decir, en ningún momento te dan un cinco de pelota de comienzo, después cuando perteneces a una casa grabadora a través de la gente que se dedica dentro de ella a conectar con los medios de difusión, te consiguen alguna actuación por T.V. pero si no estás vinculado a una casa grabadora no tienes acceso a los medios de difusión.

¿Hasta que punto hay algo más que la canción argentina que conocemos aquí, Víctor Jara, Violeta Parra, etc...?

RAFAEL.— Yo siento un profundo respeto por Víctor Jara, por Violeta Parra, por todos ellos, lo que no concibo es la comercialización tremenda que hacen con ellos.

RAFAEL AMOR, CONTRACANTO Y ENRIQUE LLOPIS

Rafael, ¿porqué apareciste en FIESTA?

RAFAEL AMOR.— Bueno, yo te voy a contar una cosa, yo una vez fui a un colegio Mayor en Madrid queriendo cantar a la juventud, esa juventud tan trabajadora en el aspecto político y social, hasta cierto punto por algunos sectores muy humanoides, les pedí hacer un recital y me dijeron que quién era yo, si tenía curriculum, críticas de los diarios, si tenía discos... yo me quedé asombrado pensando que esa era la juventud que tantas veces aplaudía la simpleza de los actos de la vida, la no burocracia, todo eso... Y de repente un día cantando era un Pub de Madrid llegó INIGO y sin más me dijo, sin preguntarme nada, ¿quiere cantar en T.V.? entonces yo canté en T.V. en el programa "directísimo" hace un año y medio o dos años, hice dos programas, entonces esta vuelta me volvieron a llamar para ir a FIESTA, y porqué no?, fui a FIESTA.

¿No te sentías fuera de lugar?

RAFAEL AMOR.— Cuando una persona hace las cosas con honestidad nunca está fuera de lugar; es un ambiente frívolo pero yo estaba pensando que en algún pueblo me estaban viendo alguien, algún pescador, algún pastor, o vosotros, o otra gente que le interesaban. La T.V. bien empleada es un buen medio, por eso la tienen controlada, entonces yo pensé que hacía falta allí.

CONTRA-CANTO.— Por otra parte hay una cosa que me gustaría aclarar, es decir, si nosotros estamos conscientes de que estamos en un país de estructura capitalista nos tenemos que regir por las reglas del juego, la única forma de difundir nuestro mensaje es tratar de usar los medios de difusión masivos, ya sea Radio, T.V. o disco, osea, que nos interesa que se grave un disco que tiene para nosotros un interés. Si planteamos una realidad Argentina y si planteamos por ejemplo "Yo te nombro Libertad", me interesa grabarlo en muchos discos, es el medio para llegar a las gestas.

¿Por qué has venido a España?

ENRIQUE LLOPIS.— Yo estoy en España de paso, no sé cuanto tiempo me voy a quedar, ahora vengo de la Unión Soviética, y estando en Europa tengo la oportunidad de visitar a mis amigos que hace tanto tiempo se han ido de la Argentina y yo ya no los veo y por eso estoy en España.

Hiciste un festival en la U.R.S.S. de canciones políticas, ¿ibas a defender una ideología política concreta o ibas a defender el deseo y la necesidad de un pueblo?

ENRIQUE LLOPIS.— Por empezar, yo canto canciones coherentes con mi forma de pensar, a parte las canciones que yo presenté en la U.R.S.S. yo creo que una de ellas es una de las canciones más cantadas últimamente que es "canción con todos", como podrás ver solo lleva el mensaje de mi pueblo, a parte que fui como representante de Argentina a la U.R.S.S., si se tiene un poquito de conciencia, cuando vas representando a un país, las cuestiones particulares en cierto modo son las que no cuentan, solo cuenta el deseo de un pueblo.

¿Cómo reacciona el pueblo de Euskadi con vosotros?

CONTRA-CANTO.— Nosotros hemos tenido una experiencia, no solamente nosotros, si no, toda la gente que ha venido antes y en primer lugar nos hemos dado cuenta de que el pueblo de Euskadi es un pueblo cantor, eso es muy importante por que te entiendes y por otra parte existe toda la historia que está ligada a nosotros, es decir, la cantidad de Vascos que hay en la Argentina, la prueba está en que nosotros hemos visto en Euskadi como la gente interpreta y canta la música nuestra, ese es el orgullo más grande que uno tiene, cuando se viene a una tierra tan lejos (estamos a 15.000 Km. de nuestro país) y ve gente que canta y conoce a los artistas nuestros, eso para nosotros es un orgullo.

Tu te acuerdas el movimiento Hipie que fue un movimiento muy importante, en ellos mismos la sociedad norteamericana, osea la sociedad de consumo se los agostó haciéndoles un elemento más de consumo, les sacaron hasta un mismo barrio para que la gente fuera a verlos, los relacionaron con la droga, de hecho los hicieron drogadictos y después se los comieron, ahora ya no están más. La sociedad de consumo eso es lo que ha hecho, por ejemplo Víctor Jara era mucho más importante que "Plegaria de un labrador" o Violeta Parra mucho más importante que "La carta" sin embargo les encasquillaron en esas canciones y chao se acabó y la gente ya los compra por esas canciones. La sociedad de consumo vende los posters de Che Guevara, venden los discos, producen películas, toda esa cuestión revolucionaria y folklórica.

CONTRA-CANTO.— La misma reacción hace de todo esto un elemento de consumo para hacer menos peligrosa la canción, porque el Che Guevara se entiende que es el peor enemigo de ellos.

¿Por qué hicisteis la canción a Txiki?

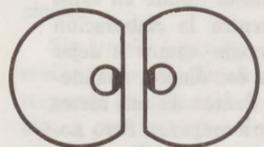
CONTRA-CANTO.— Nosotros agarramos a Txiki como elemento humano y nació la idea de hacerle una letra (junto a Javier Ibarrodo que es el autor de la música, le hicimos la canción a manera de homenaje por alguien que lucha por una tierra a pesar de no pertenecer a ella y que lucha por un ideal, esté equivocado o no, como en el caso de Che Guevara, es decir, si uno respeta al Txiki posiblemente no lo respeta a lo mejor por lo que pensaba o porque su posición política fuera esta o aquella, sino por la actitud que el tuvo y porque fué capaz de morir por un ideal y esto es muy importante para nosotros.

¿No crees que la figura de Txiki puede caer de este modo en la comercialización?

CONTRA-CANTO.— Evidentemente que sí, pero lo que pasa es lo siguiente, si cuando te planeas hacer una canción a la medida de un homenaje para un hombre que luchó y murió por algo, si te vas a preguntar si va a caer en la comercialización o no, yo pienso que es mucho más importante desparramar a los cuatro vientos quien fué esa persona, por otra parte te diré que estamos tranquilos por que nosotros no tenemos elementos para comercializar nada, ahora sabés que pasa? Yo cuando me hacen una pregunta sobre el asunto del Txiki también un poco le temo, porque a veces me pregunto si preguntan esto a contra-punto como para saber realmente o por que tiene resquemor, de que venga alguien de fuera y haga una canción aquí.

GURE-HERRIA.— En ningún momento nos molesta a nadie el que hayais hecho una canción así, creo que al contrario nos enorgullece.

RAFAEL.— Yo creo que el problema este de la sociedad de consumo, no es para que el que crea, el que crea nunca está absorbido por la sociedad de consumo, lo que absorben es la obra para con ella absorber a la gente que la recibe, por que Violeta Parra de ninguna manera está chupada por la sociedad de consumo, una parte de su obra si para chupar a la pseudo-gente-revolucionaria, esa es la gente que se chupa la sociedad de consumo, no al creativo; el creativo sabe muy bien por donde va, a lo que se atiene, osea que el puede hacer una canción de Txiki, muy bien, muy honestamente, además me consta que con mucho cariño, Javi y Berlanga yo se que lo han hecho con mucho cariño, pero de repente utilizan después la canción de Txiki, la sociedad de consumo hace esto: muy bien, esta canción les gusta a estos, vamos a ponerlos de nuestro lado con esta canción y la venden y así chupan a la gente que escucha, en cambio aquí no, aquí tiene un valor tremendo de lo inédito, aquí la escuchan y hay gente que llora y siempre habrá alguno que lo sienta de verdad.



los ayuntamientos al desnudo

? ¿Cuáles son las tareas de los ayuntamientos?

Desde un punto de vista de eficiencia económica, es necesario que las decisiones sobre la cantidad y la calidad de los servicios públicos de ámbito local —municipales, comarcales—, así como el modo de obtener los recursos suficientes para pagarlos, correspondan a las corporaciones locales —es decir: a sus usuarios, si estas corporaciones son elegidas democráticamente y representan, por tanto, los intereses de la colectividad.

Las razones son muy sencillas: Porque si las decisiones sobre la cantidad y la calidad de los servicios públicos locales —es decir: sobre el número de líneas de autobuses de una población y su frecuencia, por ejemplo— se toman a un nivel más elevado es muy posible que, desconociendo la realidad local de un modo directo, se tomen unas decisiones equivocadas y que, finalmente, la cantidad y la calidad de estos servicios no sean los adecuados.

Así pues, aparte de que una **descentralización administrativa** —es decir: el reconocimiento, por parte del Estado, de unos poderes de decisión autónomos de las corporaciones locales— se puede justificar por razones históricas, sociológicas, culturales, políticas, etc., que sobrepasan el campo de la economía, la mayoría de los economistas están de acuerdo en afirmar que la descentralización es necesaria para que los ayuntamientos puedan llevar a cabo eficientemente las funciones que les corresponden.

Hay que apuntar que esta descentralización debe ser no solamente administrativa, sino también —o quizá sobre todo— financiera: porque no sirve de gran cosa que los ayuntamientos puedan tomar decisiones por su cuenta si luego no tienen dinero para realizarlas.

O, dicho de otro modo, unos recursos financieros sólidos son la base imprescindible de una autonomía local eficaz.

Cómo se pagan los servicios públicos.

Toda colectividad necesita unos servicios comunes —transportes, hospitales, escuelas, instalaciones eléctricas, cloacas, etc.— y los ayuntamientos deben actuar, en cierto modo, como intermediarios: recibir el encargo de suministrarlos y, en nombre de la colectividad, contratarlos, organizarlos y pagarlos. Y para poder pagarlos, es necesario que la colectividad les proporcione el dinero suficiente.

Lo acabamos de decir: para que los ayuntamientos puedan proporcionar eficientemente los servicios públicos que necesita la población, es necesario que dispongan de unos recursos financieros suficientes.

O, dicho de otro modo: los ingresos determinan las posibilidades de actuación de los ayuntamientos y, por lo tanto, su poder y su autonomía.

? ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de los ayuntamientos?

Básicamente, los impuestos y las tasas locales, las participaciones en ingresos del Estado y las cesiones de

impuestos estatales y las subvenciones de la administración central.

Sin embargo, en ninguna parte los ayuntamientos disponen de una libertad total para escoger estas fuentes ni para determinar su volumen.

Incluso en los Estados donde la administración pública está más descentralizada —es decir: donde las corporaciones locales tienen más libertad de decisión y de actuación— las finanzas de los ayuntamientos, en la práctica, están limitadas: en algunos Estados, los ayuntamientos pueden decidir el tipo de impuestos locales, pero es necesario que sean previamente autorizados por la administración central; en otros muchos, los ayuntamientos sólo pueden determinar el volumen de los impuestos locales dentro de unos límites fijados por el Estado —evidentemente, según cuáles sean estos límites, los recursos financieros locales son más o menos elevados y los ayuntamientos tienen, por lo tanto, más o menos posibilidades de actuación.

? ¿Cuáles son los impuestos locales?

Los ingresos que provienen de impuestos y de tasas establecidas y administrados exclusivamente por las corporaciones locales se llaman **ingresos autónomos**. Sin embargo, como hemos señalado, la autonomía de los ayuntamientos respecto a estos ingresos no es absoluta: generalmente, deben ser aprobados por el Ministerio de Hacienda.

Básicamente, en todo el mundo, se pueden distinguir actualmente los impuestos locales siguientes:

—**Impuestos sobre propietarios y ocupantes de inmuebles.** Son los más tradicionales y los más comunes. Además, son los únicos o prácticamente los únicos impuestos locales en algunos Estados, como Canadá, los Estados Unidos de América y Gran Bretaña. Sin embargo, tienen el grave inconveniente de ser poco flexibles —es decir: no se puede aumentar fácilmente su volumen según las necesidades financieras de los ayuntamientos.

—**Impuestos sobre la riqueza personal.** Son los más productivos —es decir: los que proporcionan unos ingresos más elevados— y por esta razón, generalmente, el Estado se los reserva para él. En Finlandia y en Suecia, sin embargo, corresponden a los ayuntamientos, lo cual indica la gran independencia que tienen ante el Estado.

—**Impuestos sobre las empresas.** También representan una fuente de ingresos muy importante. Son preponderantes en la República Federal Alemana y en Austria.

—**Impuestos indirectos.** Particularmente comunes en los Estados en vías de desarrollo —Italia, por ejemplo—, son muy variados: pueden aplicarse a los carburantes, a las bebidas alcohólicas, al tabaco, a los productos agrícolas, a los derechos de matanza de ganado, al ejercicio del comercio, a la posesión de automóviles, a las profesiones y a los oficios, etc.

—**Impuestos sobre el nivel de vida:** es decir: sobre los signos externos de riqueza y sobre los artículos de lujo, como los espectáculos y las diversiones, la caza y la pesca, el servicio doméstico, las segundas residencias, etc. Son también comunes, especialmente, en los Estados poco desarrollados.

? ¿Qué son las participaciones en ingresos estatales?

En algunos casos, el Estado comparte una misma fuente de ingresos con las corporaciones locales: una vez recaudados los impuestos, la administración central cede una parte de ellos —o, en algunos casos, su totalidad— a los ayuntamientos.

La parte que corresponde a los ayuntamientos puede tomar la forma de un recargo sobre el impuesto o de una participación en el impuesto.

Desde el punto de vista de la libertad de decisión y de actuación de los ayuntamientos —es decir: de su autonomía—, hay que apuntar que las participaciones y los recargos sobre impuestos del Estado son una fuente de ingresos menos satisfactoria que los impuestos locales porque escapan al control de las autoridades locales.

Por otra parte, sin embargo, su volumen puede ser aumentado mucho más fácilmente que el del impuesto sobre propietarios y ocupantes de inmuebles, que es la fuente de ingresos tradicional de los ayuntamientos.

IMPUESTOS Y TASAS DE LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES

Impuestos:

- contribuciones cedidas por el Estado.
- participaciones en la recaudación de impuestos del Estado.
- recargos sobre tributos del Estado.
- arbitrio sobre casinos y círculos recreativos.
- arbitrio sobre carruajes, cabalgaduras de lujo y bicicletas.
- arbitrio sobre terrenos edificables.
- arbitrio sobre el valor de los terrenos.
- tasa de equivalencia.
- arbitrio sobre pompas fúnebres.
- arbitrio sobre apuestas en espectáculos públicos.
- arbitrio sobre riqueza urbana, rústica y pecuaria.
- participación en la contribución rústica y pecuaria.
- prestaciones personales y de transportes.
- impuestos especiales, adicionales o extraordinarios.

Tasas:

- licencias de construcción.
- licencias de apertura de establecimientos.
- tasa de inspección de calderas y de motores.
- tasa de servicio de matadero y de mercado.
- tasa de servicio de cementerios.
- tasa de servicio de agua.
- tasas para aprovechamientos especiales.

? ¿Por qué son necesarias las subvenciones del Estado?

Sencillamente, porque los impuestos y las tasas de los ayuntamientos no son, generalmente, suficientes para financiar los servicios públicos locales.

Porque, generalmente, los impuestos locales son poco productivos —es decir: no proporcionan el dinero suficiente— y aumentándolos no se conseguiría una cantidad que cubriese las necesidades financieras de los ayuntamientos. Este problema, sin embargo, es más de tipo político que económico: disponer de unas fuentes de ingresos ricas depende del poder y del grado de autonomía de las corporaciones locales.



? ¿Existen otras fuentes de ingresos?

Si. Aparte de las propiedades de las corporaciones locales —que producen unos ingresos generalmente muy modestos—, los ayuntamientos pueden solicitar créditos a entidades financieras.

Todos los servicios públicos exigen un fuerte gasto inicial —hay que comprar autobuses y contratar personal, por ejemplo—, que puede desequilibrar fácilmente el presupuesto de los ayuntamientos. Al igual que a la gente, para afrontar un desembolso importante —para comprar un piso o un coche, por ejemplo—, le conviene contraer una deuda por una cantidad que puede devolver más tarde, más fácilmente, durante un período determinado, los préstamos pueden representar también una solución para los ayuntamientos.

En la mayoría de los Estados, sin embargo, la administración central regula la posibilidad de solicitar créditos por parte de las corporaciones locales y fija sus condiciones.

En España, concretamente, esta posibilidad, es muy poco utilizada.

Efectivamente, el Banco de Crédito Local —que tiene prácticamente la exclusiva de los créditos concedidos actualmente a las corporaciones locales— considera que un ayuntamiento puede contraer tranquilamente una deuda equivalente a un 25% de sus ingresos normales. La timidez del endeudamiento actual es, pues, evidente:

UNA OPINION: HAY QUE SOLICITAR MAS CREDITOS

La importante inyección de recursos que representaría para las corporaciones locales aprovechar al máximo las posibilidades de obtener créditos les permitiría responder de un modo más adecuado a las necesidades de los ciudadanos.

Sería necesario, pues, facilitar la obtención de créditos sacando los actuales obstáculos legales y permitiendo que los ayuntamientos puedan dirigirse a las entidades financieras que crean oportuno.

? ¿Cuál es la situación financiera de los ayuntamientos en España?

Una reducción de la importancia de los impuestos y de las tasas.

Un volumen de otros ingresos muy reducido.

Un gran aumento de las subvenciones.

Así pues, los ingresos que controlan más directamente las corporaciones locales han disminuido y los ingresos que controla la administración central han aumentado. Es decir: **ha crecido la dependencia de las corporaciones locales respecto al Estado.**

O, dicho de otro modo, se ha seguido una política claramente centralista: en lugar de reforzar los ingresos autónomos de los ayuntamientos, se ha intensificado su dependencia financiera del Estado.

Pero la historia no acaba aquí.

La ineficiencia de la administración central y el hecho de que su propia situación financiera haya sido más bien débil —en parte porque, por razones políticas, el Estado no ha querido establecer, entre otros, unos impuestos fuertes sobre la riqueza y perseguir eficazmente el fraude fiscal— ha hecho que el volumen de las subvenciones estatales no haya sido suficiente para responder adecuadamente a las necesidades financieras de los ayuntamientos.

Así, como consecuencia también de esta dependencia de los ayuntamientos hacia el Estado y de la falta de unos ingresos municipales sólidos, se ha provocado la actual acumulación de déficits financieros de las corporaciones locales y las conocidas deficiencias de los servicios públicos que, periódicamente, se ha intentado corregir con medidas de urgencia, créditos extraordinarios y otros métodos de "tapar agujeros".

? ¿Cuál es la composición de los gastos de los ayuntamientos?

—los gastos de administración —es decir: los gastos generales de funcionamiento de los ayuntamientos—, que incluyen los salarios del personal administrativo no destinado a servicios públicos concretos y las compras de material, representan un 14% del gasto total de los ayuntamientos.

—los gastos de seguridad, que incluyen, principalmente, los servicios de bomberos y algunas funciones de policía municipal, representan una cantidad muy constante: alrededor de un 6 o un 7% del gasto total.

—los gastos de sanidad y de beneficencia.

—los gastos de cultura.

—los gastos de obras y de servicios, que incluyen los gastos de funcionamiento y de mantenimiento de la red de alcantarillas, la pavimentación e iluminación de las calles, ordenación del tránsito —agentes, semáforos, aparcamientos—, suministro de agua, limpieza de las calles, recogida de basuras, servicio de cementerios, mercados, mataderos, etc., representan, lógicamente, la parte más importante del gasto total: un 27% como media.

—los gastos de intereses y de amortizaciones de préstamos representan una parte muy reducida del gasto total: alrededor de un 7%.

—los gastos de subvenciones

Hay que buscar las causas de la situación actual de los ayuntamientos en las leyes. Porque las leyes tienen una influencia decisiva en el funcionamiento de los ayuntamientos: determinan los límites de sus poderes.

Estos límites, claro está, dependen de quien elabora las leyes; es decir: dependen del régimen político.

? ¿Qué poderes atribuyen las leyes a los ayuntamientos?

En España, a pesar de solemnes afirmaciones del carácter "natural" del municipio —y los intentos, fallidos, de dar importancia a la "provincia" por oposición a la región—, no hay nada en la Ley Orgánica del Estado que garantice la autonomía de las corporaciones locales.

En la práctica, no ha quedado casi ninguna función que se confie exclusivamente a los ayuntamientos.



? Pero, ¿estas leyes son las mismas para todos los municipios?

Si. Aparte del centralismo con el que han sido dictadas, en España las leyes han respondido, hasta muy recientemente, a unos criterios uniformistas.

Es decir: particularmente en el momento de determinar las fuentes de ingresos de los ayuntamientos —los impuestos y las tasas locales, las participaciones en impuestos del Estado, etc.—, no han hecho distinciones entre los municipios —entre municipios esencialmente agrícolas y municipios de afluencia turística y municipios urbanos.

UNA OPINION: SON NECESARIAS SOLUCIONES DISTINTAS

Unas dimensiones administrativas y geográficas que no están basadas en un estudio de la realidad de cada municipio responden, quizá, al rígido sentido estético de algún gobernante al que agrade llenar los mapas administrativos de manchas de color de un volumen parecido, pero ciertamente no a las necesidades de la población.

Es evidente que los ayuntamientos tienen que afrontar distintas realidades: los problemas y las necesidades de Loma de Montija (Burgos), por ejemplo, no son los mismos que los de la ciudad de Burgos, aunque pueden ser muy parecidos a los de los otros pequeños municipios de la Merindad de Montija.

Y es evidente que unos problemas distintos exigen unas soluciones diferentes y que unos problemas parecidos pueden exigir soluciones conjuntas. Es decir: las fuentes de recursos financieros y las dimensiones administrativas tienen que corresponder a las distintas necesidades reales de la población.

Es decir: las leyes son responsables de la situación que hemos descrito más arriba, cuando hemos examinado los ingresos y los gastos de las corporaciones locales.

Dicho de otro modo: los ayuntamientos, que conocen más directamente las necesidades de la población local y que, por tanto, saben los medios financieros que se precisan para satisfacerlas, no son los que deciden cuál ha de ser su volumen de ingresos, cómo se tienen que recaudar ni cómo se deben utilizar. Esto, según las leyes actuales, le corresponde al Estado.

? ¿Cuáles han sido las consecuencias del centralismo y del uniformismo de las leyes?

Finalmente, hay que reservar un apartado especial para anotar la falta de un mínimo control democrático de las corporaciones locales por parte de los ciudadanos, que ha permitido una actuación de las autoridades que ha contribuido a agravar la situación impuesta por las leyes.

Aparte de que la falta de democracia ha favorecido, por ejemplo, la entrada en los ayuntamientos de representantes de los intereses de empresas constructoras e inmobiliarias con unas consecuencias desastrosas y harto conocidas por todos los ciudadanos —falta de espacios verdes, densidades excesivas de población, viviendas a precios muy elevados edificadas sin planes de urbanismo, etc.—, no se han cumplido algunos aspectos de las leyes, que habrían podido ser positivos, se han administrado con evidente incompetencia los escasos recursos de que han dispuesto las corporaciones locales y se ha demostrado un desinterés absoluto por mejorar los aspectos técnicos de la administración municipal.

CONDICIONES BASICAS PARA LA AUTONOMIA LOCAL: UNA OPINION

Para que se pueda hablar de una auténtica descentralización, es necesario que las leyes:

- den protección legal a las corporaciones locales —en la Constitución del Estado, por ejemplo.
- no solamente atribuyan funciones concretas a las corporaciones locales, sino también poderes de decisión autónomos para ejercerlas.
- no atribuyan funciones conjuntamente a las corporaciones locales y al Estado o bien precisen, en estos casos, las funciones de cada organismo.
- garanticen a las corporaciones locales unos recursos financieros propios y suficientes para llevar a cabo sus funciones.

LA SITUACION DE LOS AYUNTAMIENTOS EN ESPAÑA: LOS HECHOS

Como hemos visto, las leyes actuales:

- no dan protección legal a las corporaciones locales.
- atribuyen muy pocas funciones concretas a las corporaciones locales y unos poderes muy limitados para ejercerlas.
- atribuyen muchas funciones conjuntamente a las corporaciones locales y al Estado y definen con muy poca claridad las funciones de cada organismo.
- proporcionan a las corporaciones locales unos recursos financieros propios claramente insuficientes para llevar a cabo sus funciones.

gure herria Y EL NUEVO PLAN DE ORDENACION

Desde hace más de seis meses en que el Anteproyecto del Nuevo Plan de Urbanización de Eibar, estuvo expuesto en el Ayuntamiento, un grupo de esta Asociación de Vecinos ha venido estudiándolo. A la vez ante un hecho tan importante y que puede configurar el futuro de Eibar definitivamente esta Asociación con las conferencias que organizó en su día y con los diversos llamamientos que ha venido haciendo a la opinión pública ha intentado que el pueblo de Eibar en general y sus organismos más representativos tomaran conciencia de lo que en realidad la aprobación definitiva de este plan puede condicionar en el futuro el desarrollo de nuestro pueblo.

En el momento actual, aprobado el Avance del proyecto en las instancias provinciales y pudiendo comenzar en cualquier momento la Redacción definitiva del Plan hemos tomado una decisión y con ella el compromiso de implicar y pedir opinión y postura a todos aquellos a los que creemos compete más directamente.

Para hacer esto de manera más eficaz, pedimos la adhesión a nuestra postura a Partidos Políticos, Sociedades Culturales y Recreativas, Asociaciones de Padres, etc., y para explicar nuestra opinión a todos ellos y a los particulares organizamos una charla-coloquio el día 18 en los locales del Ayuntamiento, a la que además invitamos al propio Ayuntamiento, a los Arquitectos redactores del Plan, y a algunos otros técnicos en Urbanismo.

En esta charla dimos nuestras razones y hubo un animado coloquio que vamos a resumir:

NUESTRA POSTURA

No es políticamente oportuno que en este momento y con el actual Ayuntamiento se comience la redacción definitiva del Plan. Especialmente en seis o siete puntos fundamentales. Por su costo económico, los planteamientos del futuro de Eibar que representa, las decisiones político-sociales que conlleva, la decisiva influencia que en el futuro puede tener especialmente para las clases menos favorecidas.

— La Redacción de un Plan General de Ordenación tiene una serie de decisiones puramente técnicas, pero otra parte muy importante de decisiones políticas, que no creemos oportuno que se tomen ahora por el actual Ayuntamiento.

— La Redacción definitiva deberá hacerse por los técnicos y por el Ayuntamiento elegido democráticamente, de forma que todo el pueblo de Eibar tenga derecho a voto y veto ya desde la reducción del plan a través de sus concejales elegidos democráticamente.

— No solicitamos la pura y simple paralización del plan, sino que, dados los problemas de Eibar, creemos que de acuerdo con el avance del anteproyecto como base y en aquello que atañe directamente a los grandes temas urbanísticos que antes hemos citado, como necesario que se suspenda su redacción, se debe comenzar

la redacción de un Plan de Urgencias que elimine en lo posible las deficiencias y problemas más urgentes, así como impedir la especulación que en este momento se da en Eibar.

— En este Plan de Urgencias que proponemos creemos que el Ayuntamiento no debe decidir él solo, los componentes políticos de decisión que entraña.

— Por tanto proponemos una comisión en la que se encuentren representados Partidos Políticos y personas o grupos interesados, como constructores o la propia Asociación.

Después de expuesta esta postura, hubo en el diálogo posterior diversas intervenciones entre las que queremos destacar la opinión de los técnicos que han redactado el Plan, que entre otras cosas y en relación con nuestra postura dijeron:

— No entrañaba costos superiores a los previstos por el Ayuntamiento.

— Que era posible encontrar el camino legal para su aplicación.

— Que ellos, no estando en situación de definirse por una u otra postura, consideraban que la nuestra no entrañaba errores o perjuicios desde su punto de vista técnico.

Se solicitó también a la mesa que se dieran los nombres de los Partidos y Entidades que se habían adherido a la propuesta.

Estos son 17 Partidos Políticos y Movimientos Juveniles, la totalidad con la excepción del P.N.V. y P.S.O.E. que en este momento todavía no habían dado ninguna opinión, ni favorable ni en contra.

También se han adherido todas las Centrales Sindicales y un importante número de Sociedades de las que todavía faltaban por recoger algunas respuestas.

Esto fué la Asamblea y al final por petición de la misma la Asociación se comprometió:

1. Pasar esta postura al Ayuntamiento, pidiendo la paralización de la Redacción Definitiva del Plan y el Comienzo de la Elavoración del citado Plan de Urgencias.

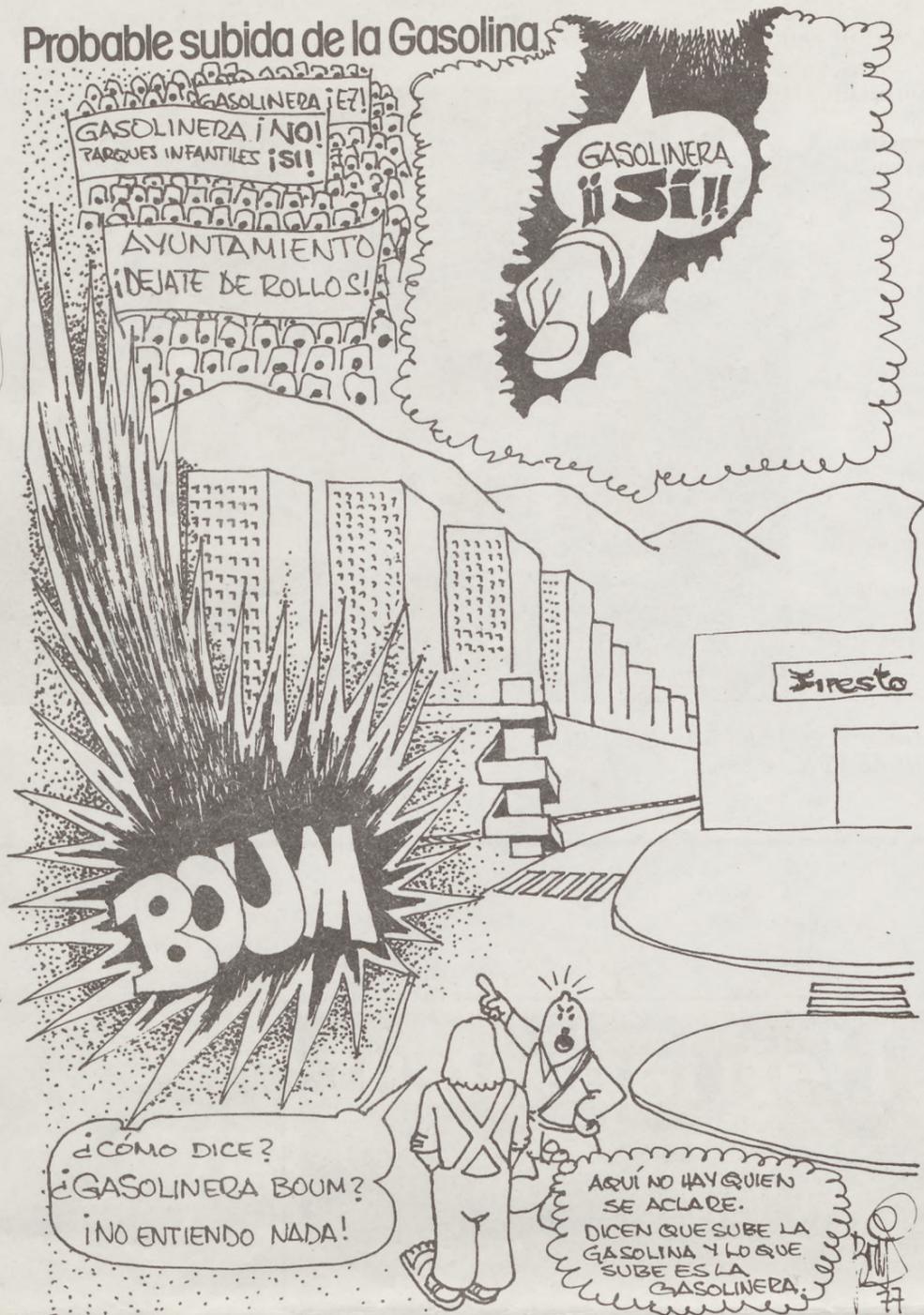
2. Convocar en el transcurso de la semana a los firmantes de esta solicitud para la creación de una comisión que lleve los planteamientos hechos adelante.

3. Exigir a los Partidos mayoritarios que se posicionen con urgencia ante este problema y tomar contacto con los mismos para explicar personalmente la totalidad de las razones que nos mueven a defender esta postura.

Esperamos que el trabajo de todos pueda ayudar a que poco a poco y en lo posible podamos arreglar el maltrato Eibar que hemos heredado y que de aquí en adelante todas las grandes decisiones sean tomadas por los representantes elegidos del pueblo de los que exigiremos tengan en cuenta la opinión mayoritaria de los vecinos a los que siempre deberán informar suficientemente.

La Junta Directiva.

Probable subida de la Gasolina



INFORMACION DE LOS VECINOS A LA OPINION PUBLICA

Somos conscientes de que éste corte del tráfico y a una hora punta supone un gran trastorno para vosotros, pero creémos que es la única forma de llamar la atención sobre los organismos correspondientes.

Queremos aclararos sobre los organismos correspondientes.

Queremos aclararos de que el UNICO responsable de todas éstas movilizaciones populares, es el Ayuntamiento.

Os vamos a informar sobre los pasos que hemos dado hasta llegar a ésta situación también.

— Se comienzan las obras de construcción de la gasolinera por marzo del 76, sin Licencia Municipal de Obras.

— El 7 de junio y debido a una protesta de los vecinos, nos informa el Ayuntamiento de que el constructor ha solicitado Licencia de Obras y que se abre periodo de información pública de 10 días, sobre Ind. Nocivas, Molestas e Insa-

lubres.

— El 19 de junio se recurre por comienzo de obras sin Licencia de Obras.

— El 30 de junio en Pleno Extraordinario para tratar el tema, al que asistimos unos 100 vecinos, sin poder decir absolutamente nada, el Ayuntamiento decide paralizar las obras hasta que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos decida.

— El 24 de julio y organizado por la Asociación Gure Herria se celebra una manifestación contra dicha gasolinera con la asistencia de unos 2.000 vecinos.

— En Pleno celebrado por el Ayto. el 25 de febrero de 1977, acuerdan por unanimidad dar la Licencia para la continuidad de las obras, frente a la fuerte indemnización que debería pagar al constructor en caso de apoyar a los vecinos.

— El 25 de marzo, Gure Herria interpone recurso contra la decisión del Pleno del 25 de febrero.

— El 23 de abril nos contesta el

Ayuntamiento en el sentido de que si queremos recurrir al Contencioso Administrativo de Pamplona, con lo que ello supondría económicamente para los vecinos. Limpiándose de ésta forma las manos el Ayuntamiento. Los días 27, 28, 29 y 30 de Abril, los vecinos celebramos manifestaciones a los que el Ayuntamiento no hace el más mínimo caso.

— Hace un mes aproximadamente explotó una bomba en la gasolinera que fué reivindicada por ETA (p.m.). A pesar de todas las movilizaciones habidas y el malestar que hay entre los vecinos por el peligro que dicha instalación supone para nosotros por poner en entredicho el acceso elevado, paso de peatones y parada de autobús, sin olvidarnos del posible peligro de explosión, etc. el Ayuntamiento no hace caso a los vecinos. Por todo esto hemos decidido continuar ésta lucha hasta que las autoridades se decidan a dialogar con nosotros.

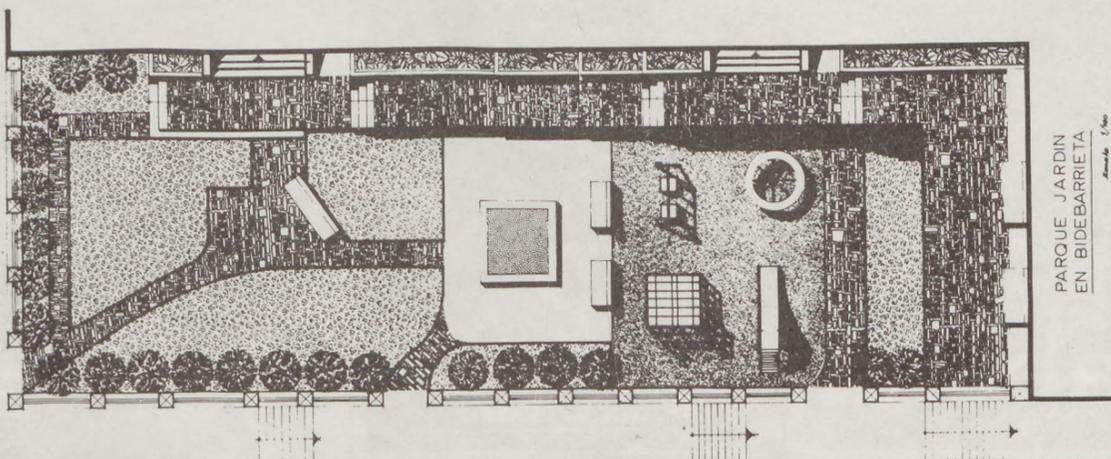
SOMOS VECINOS Y TENEMOS DERECHO A QUE SE NOS ESCUCHE Y MAS CUANDO SE PONE EN JUEGO NUESTRA INTEGRIDAD FISICA O LA DE NUESTROS VECINOS !!

ESPERAMOS SEPAIS COMPRENDER NUESTRO PROBLEMA Y PERDONEIS LAS MOLESTIAS, SOLAMENTE OS PEDIMOS, SOLIDARIDAD CON VUESTROS VECINOS DE AMAÑA !!

GASOLINERA NO !!! PARQUES Y JARDINES SI !!! GUARDERIA PARA EL BARRIO !!! ESCUELAS NOCTURNAS !!! NO MAS ANALFABETOS !! CULTURA PARA LOS BARRIOS OBREROS !!

AYUNTAMIENTO DIMISION ! ! ! !

COMISION DE VECINOS
Amaña, 7 de Octubre de 1977



PARQUE JARDIN EN BIDEBARRIETA
Amaña 7 de Octubre 1977

COMISION ZONA DE LEGARRE

- Tratando de conseguir que el camión de la basura llegue hasta ITZIO.
- Viendo solucionar el problema de los aparcamientos.
- Intentando la limpieza de los bloques de Legarre Alto.
- En el acondicionamiento como jardines, de los terrenos tanto de la trasera del Chalet de Vildósola como de enfrente del nº 19.

COMISION ZONA CENTRO

- Reapertura fuente del parque de Galerías y acondicionamiento del mismo.
- Mejora de las aceras de la plaza del Mercado a fin de evitar patinazos.
- Reforma general de los parques de Bidebarrieta.

COMISION ZONA DE JARDINES, ESTACION, ETC.

- Arreglo aceras, de la calle Estación.
- Revisión del alumbrado en Matxaria.
- Instalación de valla protectora en el acceso de Jardines a Matxarigain.
- Reparación de la calle Musategui.

COMISION ZONA URKIZU, TXONTA, ETC.

- Arreglo calle de Txonta: (desagües, pavimentación, etc.)
- Solución al problema de tráfico en dicha calle.
- A vueltas con el problema de la Autopista.
- Conseguir se respeten las aceras en el Carmen. Actualmente utilizadas como habitual aparcamiento de camiones.

COMISION AMAÑA

- Arreglo de la subida a Amaña B.
- Arreglo de baches y demás en Amaña C.
- Gasolinera.
- Petición al Ayuntamiento de un paso que comunique Amaña B y Amaña F.
- ¡ Por fin ! . El Ayuntamiento repara el camino de las Torres a la Iglesia.
- Conseguir que cuando menos el Ayuntamiento conteste a escritos presentados hace más de un año, solicitando mejoras en el servicio de limpieza, alumbrado, etc.

COMISION DE IPURUA

- Pendiente de que el Ayuntamiento se decida a arreglar las aceras y calzada en P. Galdós, Isasi, Esteban Orbea, etc.
- Acondicionamiento de los jardines, pendiente de respuesta del Ayuntamiento.
- Propuesta al barrio de convertir el jardín superior de Justo Oria en parque de recreo infantil.
- Arreglo provisional de la entrada al barrio, mientras duren las obras de ampliación de la Escuela de Armería.
- Exigencia al Ayuntamiento de que acabe de una vez el Polideportivo.

COMISION URKI, TXANTXAZELAY, ETC.

- Solución rápida y eficaz del Puente de la Autopista sobre Ubitxa, junto con el resto de puentes.
- Solucionar el problema de salida de aguas fecales, muro de Urki, parte alta del cementerio junto a la fuente de Urki, Ubitxa, varios puntos de Urki B, etc.
- Reparar patio Parvulario Sansaburu.
- Evitar desprendimientos tierra frente a la fuente de Errekatzu.
- Quitar alambre de espinos del jardín Miguel de Aguinaga.
- Terminar jardincillos subida al cementerio.
- Exigir a Solera retire sus mercancías de la calle junto a su almacén, así como a otros establecimientos de la zona.
- Eliminar el peligro de ruinas y foco de ratas del caserón de Sansaburu.
- Colocación de señales de zona escolar intensiva en las inmediaciones del Parvulario de Sansaburu.
- Ensanchamiento de la calle Errekatzu a partir del edificio de Cristalería Acha.
- Arreglo provisional del paso de las escaleras del cementerio a Urki B, ya que en días de lluvia por su firme arcilloso resulta temerario el pasar.

NOTA.— La Comisión de la zona de Urki, cambia su día de reunión a los JUEVES a las 9 de la noche, en los mismos locales parroquiales.

En varias ocasiones la Comisión de la Zona Centro de Gure Herria ha solicitado del Ayuntamiento la agilización de las obras de reforma de los parques situados en los bloques de Bidebarrieta.

En vista de que se demoraba dicha realización, esta Comisión elaboró un proyecto para la reforma del último de los parques, el situado junto al Rialto, el cual pensábamos realizarlo con la colaboración de los vecinos de la zona y para ello, con fecha 5 de Octubre, solicitábamos al Ayuntamiento el material necesario para llevarlo a cabo. La respuesta que obtuvimos fué que tienen un presupuesto de 1 millón de pesetas para reformar uno de los jardines y que las obras comenzarán en Noviembre para finalizar en Febrero y que anualmente se irían reformando los restantes jardines.

Nosotros pensamos que con este presupuesto y el trabajo de todos nosotros, vecindario y gente de otras zonas que necesitan parques para sus hijos, perfectamente se podría adecentar más de un jardín. ESPERAMOS LA RESPUESTA DEL VECINDARIO.

GURE HERRIA Hauzo Bazkunea uste du, Eibarko hauzokide guztiok zerbait esateko dadukagula gaur eguneko egoerari buruz:

Langabeziaren buruz, geratu ezinezko prezioen igoerari buruz, inflakzioari buruz, soldaten eskaseriaren buruz, heziketa klasistari buruz, S. Sozialaren lapurketari buruz, etab.

Zeren eta gu bait gara, betiko azpikook, egoera honen ondorio guziek ordaintzen dugunak, nahiz eta kapitalistak eta bere Estaduko aparatoa —Gobernua— izan bere irresponsabilidadearekin, egoera horren probokadoreak.

Beharrezkoa zaigu, ba, gure deretxoen alde borrokatzea:

- Bizi-garestitazunaren aurka.
- * Prezioen herriko kontrolaren alde.
- Langabeziaren aurka.
- * Lantokien distribuzio sentsudun eta kontrolatuaren alde.
- Kapitalistek gure lepoen kontura utzi nahi diguten krisisaren aurka.
- * “Hacienda Publica” delakoaren eta dirudun handien egizko kontrolaren alde.
- S. Sozialaren lapurketaren aurka.
- * S. Soziala ordaintzen duten aldekiko kontrolaren alde.
- Heziketa klasista eta selektibo baten aurka.
- * 18 Urterainoko heziketa, bilinguea, dohakoa eta behartzailearen alde, herriko kontrolpean.
- Udal-etxeko nahastearen aurka.
- * Udaletxe antidemokratikoen dimisioaren alde, eta Hauteskunde Munizipalaren askartzearen alde.
- Eibarko Udaletxeak eratutako “Plan General de Ord.” delakoaren paralizazioaren alde.
- * “Plan Gral.” honen gelditzearen alde, Hauteskunde Munizipalak izan arte, eta “Plan de Urgencias” baten alde.
- Gazteentzako lanpostuak eta nagusientzako erretiro itxurazkoak.



Manifestación en Eibar el domingo pasado, día 20 en protesta por la “CARESTIA DE LA VIDA”, el “PARO”. “AUSENCIA DE MEDIDAS ECONOMICAS EFICACES”

Herriarekin. Herriarentzat.



Caja Laboral.



CAJA LABORAL POPULAR
LAN KIDE AVPREZKITA